

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
ACTIVO				
Disponibilidades	6	69.284.375.197	69.780.062.809	71.532.432.443
Efectivo		2.672.311.673	2.899.843.818	2.457.110.927
Banco Central de Costa Rica		65.587.621.610	65.148.370.095	67.288.585.338
Entidades financieras del país		702.827.494	1.427.156.752	1.647.896.912
Documentos de cobro inmediato		321.614.420	304.692.144	138.839.266
Inversiones en instrumentos financieros	7	73.125.717.229	66.276.319.792	68.198.096.480
Al valor razonable con cambios en resultados		957.354.443	6.552.920.326	6.050.618.648
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		57.196.470.875	53.726.104.510	58.594.965.974
Al costo amortizado		14.067.194.630	4.660.000.000	3.000.000.000
Productos por cobrar		979.167.493	1.339.735.781	555.309.040
Estimación por deterioro		(74.470.212)	(2.440.825)	(2.797.182)
Cartera de créditos	3 a)	334.111.826.809	329.602.431.983	328.680.218.496
Créditos vigentes		286.276.425.421	285.655.098.626	285.228.267.338
Créditos vencidos		37.736.653.757	34.774.457.063	34.278.126.823
Créditos en cobro judicial		8.077.577.476	8.459.697.346	8.384.088.298
Costos directos incrementales asociados a créditos		16.649.577	17.516.828	17.793.583
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2.478.402.347)	(2.486.659.585)	(2.460.002.054)
Productos por cobrar		10.866.839.277	11.917.644.929	12.280.870.340
(Estimación por deterioro)		(6.383.916.352)	(8.735.323.224)	(9.048.925.832)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	337.121.586	560.889.354	422.362.802
Comisiones por cobrar		17.188.620	34.272.911	27.832.666
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1.804.192	757.114	735.860
Otras cuentas por cobrar		343.412.016	548.533.139	415.657.561
(Estimación por deterioro)		(25.283.242)	(22.673.810)	(21.863.285)
Bienes mantenidos para la venta	9	5.399.549.157	5.924.958.282	5.907.064.788
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		8.255.611.337	8.522.791.537	8.450.725.090
Otros bienes mantenidos para la venta		44.647.735	488.113	488.113
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(2.900.709.915)	(2.598.321.368)	(2.544.148.415)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	10	350.017.667	370.916.898	320.639.453
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	11	7.845.347.402	8.277.985.053	6.656.042.411
Otros activos	12	1.399.289.235	1.422.731.683	1.350.228.503
Cargos diferidos		5.102.963	8.109.896	9.671.116
Activos intangibles		109.262.158	155.166.396	89.215.127
Otros activos		1.284.924.114	1.259.455.391	1.251.342.260
TOTAL DE ACTIVO		491.853.244.282	482.216.295.854	483.067.085.376

Continúa...

	<u>Nota</u>	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	13	395.804.847.738	386.087.779.057	391.321.828.852
A la vista		94.817.011.206	109.542.097.515	114.855.371.385
A plazo		298.951.855.645	274.821.268.506	275.152.403.904
Cargos financieros por pagar		2.035.980.887	1.724.413.036	1.314.053.563
Obligaciones con entidades	14	40.059.679.556	43.827.954.328	40.711.690.970
A plazo		39.881.656.151	43.554.050.833	40.438.086.711
Cargos financieros por pagar		178.023.405	273.903.495	273.604.259
Cuentas por pagar y provisiones	15	4.759.303.848	4.426.781.973	4.061.815.141
Provisiones		841.273.424	792.197.407	736.552.881
Otras cuentas por pagar		3.918.030.424	3.634.584.566	3.325.262.260
Otros pasivos		80.332.014	91.648.117	82.572.391
Ingresos diferidos		80.332.014	91.648.117	82.572.391
Otros pasivos		-	-	-
Obligaciones subordinadas	16	3.719.899.206	4.500.730.587	4.849.749.239
Obligaciones subordinadas		3.615.669.559	4.464.764.183	4.745.406.327
Cargos financieros por pagar		104.229.647	35.966.404	104.342.912
TOTAL DE PASIVO		<u>444.424.062.362</u>	<u>438.934.894.062</u>	<u>441.027.656.593</u>
PATRIMONIO				
Ajustes al patrimonio	17	3.030.955.227	1.101.556.615	808.532.904
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2.842.468.112	2.854.582.476	2.870.734.961
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		147.068.048	(1.791.976.773)	(2.034.410.661)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-	-	(66.361.021)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		41.419.067	38.950.912	38.569.625
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		42.191.959.538	38.041.225.068	38.025.072.581
Resultado del periodo		2.206.267.155	4.138.620.109	3.205.823.298
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>47.429.181.920</u>	<u>43.281.401.792</u>	<u>42.039.428.783</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>491.853.244.282</u>	<u>482.216.295.854</u>	<u>483.067.085.376</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	24	3.532.640.479	3.466.250.159	3.918.268.967
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	25	1.014.907.578	1.451.391.704	1.584.999.635
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	25	-	13.655.272	17.379.318
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	25	1.014.907.578	1.437.736.432	1.567.620.317
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	129.590.235.675	115.025.053.684	116.311.513.803
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		126.320.623.420	111.380.565.605	113.125.310.072
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3.269.612.255	3.644.488.079	3.186.203.731

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Períodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

Nota	Períodos de tres meses terminado el		Períodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
Ingresos financieros				
Por disponibilidades	-	-	-	-
Por inversiones en instrumentos financieros	18	913.648.360	478.247.809	2.483.495.957
Por cartera de créditos	19	8.744.918.979	8.047.954.884	26.789.670.508
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	-	-	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		11.329.743	32.185.995	68.620.818
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		595.690.374	205.699	1.207.648.259
Por otros ingresos financieros		165.263.775	30.257.199	292.602.215
Total de ingresos financieros		10.430.851.231	8.588.851.586	30.842.037.757
Gastos financieros				
Por obligaciones con el público	21	6.161.642.493	3.788.635.189	17.599.314.231
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	680.521.541	515.120.344	2.109.326.568
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes	16	107.227.752	125.370.128	332.142.332
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD netas	20	69.536.804	213.495.498	420.938.516
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	5.781	100
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15.439.083	14	42.190.269
Por otros gastos financieros		158.882.127	211.429.170	475.691.002
Total de gastos financieros		7.193.249.800	4.854.056.124	20.979.603.018
Por estimación de deterioro de activos	3a	262.909.414	81.024.211	1.132.037.163
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.210.174.788	320.376.870	3.315.869.259
RESULTADO FINANCIERO		4.184.866.805	3.974.148.121	12.046.266.835
Otros ingresos de operación				
Por comisiones por servicios		401.878.844	424.379.885	1.301.622.987
Por bienes realizables		563.217.736	577.965.480	1.825.386.301
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas	5	43.975.901	44.220.695	231.120.006
Por cambio y arbitraje de divisas		161.528.642	166.952.504	526.557.333
Por otros ingresos operativos		104.520.356	109.909.966	265.650.383
Total otros ingresos de operación		1.275.121.479	1.323.428.530	4.150.337.010
Otros gastos de operación				
Por comisiones por servicios		86.891.739	108.122.705	278.644.809
Por bienes mantenidos para la venta		995.515.991	867.406.480	3.254.831.939
Por provisiones		33.225.161	15.667.700	89.974.511
Por cambio y arbitraje de divisas		64.192.817	67.837.401	222.446.087
Por otros gastos operativos		210.917.353	246.878.249	609.011.820
Total otros gastos de operación		1.390.743.061	1.305.912.535	4.454.909.166
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		4.069.245.223	3.991.664.116	11.741.694.679
Gastos administrativos				
Por gastos de personal	23	1.997.205.917	1.778.701.088	5.761.861.053
Por otros gastos de administración	23	1.333.457.398	1.063.754.547	3.773.566.471
Total gastos administrativos		3.330.663.315	2.842.455.635	9.535.427.524
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO		738.581.908	1.149.208.481	2.206.267.155
Impuesto sobre la renta		-	-	-
RESULTADO DEL PERÍODO		738.581.908	1.149.208.481	2.206.267.155
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(4.038.121)	-	(12.114.364)
Traslado Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		4.038.121	-	12.114.364
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(184.073.198)	(841.041.854)	1.939.044.818
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-	(66.361.021)	-
Otros ajustes		5.561	(428.537)	2.468.155
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		(184.067.637)	(907.831.412)	(2.568.393.971)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		554.514.271	241.377.069	4.147.780.128

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		2.206.267.155	3.205.823.298
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias por diferencias de cambio, netas		(2.624.765.753)	(586.590.406)
Disminución estimación por deterioro cartera de crédito	3	(2.863.600.680)	(447.855.549)
Ingresos por participaciones en otras empresas	10	(231.120.007)	(191.863.102)
Aumento estimación por deterioro cartera de crédito	3	705.708.522	93.706.051
Disminución estimación por deterioro otras cuentas por cobrar	8	(12.616.913)	(928.091)
Disminución estimación por deterioro y disposición legal bienes realizables	9	(1.389.406.120)	(988.468.004)
Pérdidas por estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables	9	1.729.795.199	1.576.125.426
Pérdidas por estimaciones por deterioro cuentas por cobrar	8	15.226.345	6.284.896
Pérdidas por estimaciones por deterioro inversiones	7	72.029.386	(1.959.609)
Reversión por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		49.076.016	134.905.927
Depreciaciones y amortizaciones	11-12	630.356.040	572.131.010
Ganancia realizadas netas por instrumentos financieros disponible para la venta	7	(1.165.457.990)	(122.184.970)
Pérdida en retiros de activos fijos	11	16.775.497	50.160.280
Ingreso por intereses		(29.273.166.465)	(23.782.940.461)
Gasto por intereses		18.836.077.983	10.570.002.115
Variación en los activos (aumento) o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(11.243.083.794)	(16.205.840.303)
Bienes realizables		3.425.422.753	2.781.212.905
Otras cuentas por cobrar		216.777.180	87.475.189
Otros activos		(31.093.107)	(222.293.210)
Variación neta en los pasivos aumento, o disminución			
Obligaciones a la vista y a plazo		15.126.727.747	18.834.222.316
Otras cuentas por pagar y provisiones		320.350.327	112.846.260
Otros pasivos		(11.316.103)	(52.924.165)
Intereses cobrados		30.000.130.981	24.781.683.379
Intereses pagados		(18.506.186.261)	(10.107.031.226)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		5.998.907.938	10.095.699.957
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión			
(Aumento) disminución en instrumentos financieros (excepto inversiones mantenidas para negociar)		(27.223.746.982)	1.515.390.429
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(135.490.360)	(111.455.448)
Dividendos recibidos sobre participaciones en el capital de otras empresas	10	254.487.392	198.131.757
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(27.104.749.952)	1.602.066.738
Flujos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones nuevas	14	993.860.000	9.776.025.000
Pago de obligaciones financieras	14	(3.248.979.190)	(10.560.555.479)
Pago de pasivos por arrendamientos	14	(286.865.301)	(418.222.473)
Pago de obligaciones subordinadas	16	(409.965.842)	(166.026.654)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(2.951.950.333)	(1.368.779.606)
Total disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(24.057.792.348)	10.328.987.089
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		98.452.977.470	74.590.739.042
Efectivo y equivalentes al final del periodo	6	74.395.185.122	84.919.726.130

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Ajustes al patrimonio otros resultados integrales	Resultados acumulados períodos anteriores	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023		1.101.556.614	42.179.845.178	43.281.401.792
Resultado del período		-	2.206.267.155	2.206.267.155
Otros resultados integrales:				-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(12.114.364)	-	(12.114.364)
Traslado Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	12.114.364	12.114.364
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		773.586.831	-	773.586.831
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones al valor razonable		1.165.457.987	-	1.165.457.987
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		2.468.155	-	2.468.155
Resultados integrales totales		1.929.398.609	2.218.381.519	4.147.780.128
Saldo al 30 de setiembre de 2023		3.030.955.223	44.398.226.697	47.429.181.920
Saldo al 1 de enero de 2022		3.376.926.875	38.025.072.583	41.401.999.458
Resultado del período		-	3.205.823.298	3.205.823.298
Otros resultados integrales:				-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	-	-
Traslado Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	-	-
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(2.623.927.858)	-	(2.623.927.858)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(66.361.021)	-	(66.361.021)
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		122.184.970	-	122.184.970
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		(290.064)	-	(290.064)
Resultados integrales totales		(2.568.393.973)	3.205.823.298	637.429.325
Saldo al 30 de setiembre de 2022		808.532.902	41.230.895.881	42.039.428.783

 Mario Rivera Turcios
 Gerente General

 Freije Morera Hernández
 Directora de Contabilidad y Gestión de
 Información

 Adrián Solano Guzmán
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

1. Entidad que reporta

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (en adelante “Mucap”), es una Asociación Mutualista sin fines de lucro, constituida el 27 de agosto de 1970, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como Mutual opera dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de quien es entidad autorizada. El domicilio legal de Mucap es la ciudad de Cartago, Cantón Central, Distrito Oriental, Edificio MUCAP, avenidas 4 y 6, calle 13.

La actividad principal de Mucap es la intermediación financiera, principalmente el otorgamiento de préstamos hipotecarios, emisión de productos de captación a plazo y a la vista, administración de fideicomisos y otros servicios financieros.

Al 30 de setiembre de 2023, Mucap cuenta con una fuerza laboral de 380 empleados y posee 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 2 oficinas rápidas y una oficina central, así como 19 cajeros automáticos y un centro de atención telefónico, (para diciembre 2022 la fuerza laboral era de 362 empleados y mantenía, 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, 21 cajeros automáticos y un centro de atención telefónico y (para setiembre 2022 la fuerza laboral era de 368 empleados y mantenía, 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, 21 cajeros automáticos y un centro de atención telefónico).

La dirección del sitio Web oficial de Mucap es <http://www.mucap.fi.cr>.

2. Bases de contabilización

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

ii. Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otros resultados integrales, y con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización (valor

razonable) menos los costos de venta asociados, y los terrenos y edificios los cuales son revaluados.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (d) - Instrumentos financieros
- Nota 3 - Administración de riesgos
- Nota 2 (k) - Arrendamientos

ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 27
- Revaluación de activos – nota 2.j
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.m
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – nota 2.d (vii)
- Contingencias – nota 28
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados – nota 2.k ii)
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento - nota 2.k ii)

iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Mucap requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Mucap cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de Mucap.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Mucap utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Mucap reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27

valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

i) Transacciones en moneda extranjera

Mucap registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigente a la fecha de cierre diario. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, Mucap valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de venta estipulado por el BCCR vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se registran en las cuentas de ingresos o gasto asociadas de activo y pasivo respectivas, según lo dispuesto en el Plan de Cuentas para entidades financieras emitido por la SUGEF.

ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, en cumplimiento con lo requerido por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el BCCR. Al 30 de setiembre de 2023, el tipo de cambio de venta fue ¢542,35 (¢601,99 en diciembre 2022 y ¢632,72 para setiembre 2022).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene Mucap son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas.

(i) *Clasificación*

Se introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros. Reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. La clasificación se basará en las características de los flujos de

efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad. Debe evaluarse si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros o de ambas.

Mucap clasificará los activos financieros según se midan de la siguiente manera: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones: modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para esos activos, los intereses, diferencias de cambio y el deterioro se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. Las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio y podrán trasladarse a resultados cuando se liquidan.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b anteriores, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Mucap ha definido la utilización de los tres modelos de negocio para la clasificación y registro de las inversiones.

Costo amortizado

Se mantendrán dentro del portafolio instrumentos financieros hasta su vencimiento invertidos a tasas de mercado cuyo flujo contractual estará basado en la generación de intereses o tasas de mercado. Este modelo incluye inversiones en recompras y certificados de depósito a plazo, dados en garantía.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Corresponde a inversiones cuyo fin es la obtención de flujos de efectivo contractuales por la generación de intereses, hasta su vencimiento, así como por la venta anticipada para la obtención de ganancias de capital, estos se valorarán al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Valor razonable con cambios en resultados

En el tercer modelo de negocios, Mucap mantendrá valores o instrumentos que no se registren en los modelos anteriores y se clasificarán a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) *Reconocimiento*

Mucap reconoce los activos al valor razonable en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Para aquellos activos al costo amortizado, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a Mucap.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, posterior al reconocimiento inicial, todos los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero utilizando el método de interés efectivo.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y en otros resultados integrales se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por el proveedor integral de precios de Centroamérica Sociedad Anónima (PIPCA, S.A), entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando Mucap pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(vii) *Deterioro de las inversiones en instrumentos financieros*

Se ha cambiado la conceptualización en la forma de reconocer un deterioro. Anteriormente, la premisa fue la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque es la pérdida esperada.

Todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada, tanto para activos como pasivos.

Solo hay un único modelo de deterioro sin importar la forma de valoración del instrumento financiero; la única excepción es el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”).

Otro aspecto importante relacionado con el incremento significativo en el riesgo crediticio tiene que ver con la forma de calcular los intereses por cobrar de los créditos. Para el caso de los instrumentos financieros en la etapa 3, se calculará un interés efectivo

sobre el importe en libros bruto (saldo en libros a la fecha de corte), por el contrario, la base será el valor del costo amortizado.

Pérdidas crediticias esperadas: es una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Modelo de pérdida esperada

Mucap debe calcular la pérdida esperada de sus instrumentos financieros, cálculo que se debe aplicar periódicamente, por tal motivo se ha desarrollado un modelo basado en información histórica que determine la pérdida esperada derivada del deterioro de la calidad de los instrumentos financieros.

El modelo se aplica al menos cada cierre de mes, con la información que se recopila de los instrumentos financieros del portafolio de inversión a excepción de los instrumentos que se registran al valor razonable con cambios en resultados.

Cada vez que se aplique el modelo, la estimación contable por deterioro debe ajustarse, puesto que se actualiza y será el nuevo monto de pérdida esperada por deterioro de instrumentos financieros; la estimación podría incrementarse o disminuir.

Los instrumentos financieros valorados a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales (ORI), deben estar sujetos a un modelo de deterioro de la pérdida esperada.

Por el contrario, los instrumentos clasificados como al valor razonable con cambios en resultados no requieren de un cálculo de pérdida esperada ya que el valor de mercado o valor razonable refleja el deterioro del instrumento, y este efecto se incorpora como parte del resultado del periodo.

Se define el default de un instrumento como el incumplimiento en el acuerdo contractual de pago del instrumento, sujeto a la calificación de incumplimiento por parte del emisor.

Debido a la complejidad del modelo y de la poca información con la que cuentan las empresas en cuanto a default de emisores de instrumentos financieros, el modelo utiliza información externa como fuente de origen principal, basado en mejores prácticas, pero apegado a los requerimientos normativos indicados en la norma.

El instrumento debe clasificarse de acuerdo con el emisor ya que las probabilidades de default varían de acuerdo con su naturaleza y se identifica un comportamiento diferenciado del riesgo del crédito frente a la naturaleza soberana o corporativa del instrumento, por lo cual se define una clasificación en función a este criterio.

Para el caso de soberano, este se refiere principalmente a emisiones realizadas por un gobierno central o instituciones ligadas a este como entidades de propiedad completa del gobierno de propósito especial se asociarán a este sector. Por otro lado, un instrumento corporativo corresponde a emisiones realizadas por sociedades anónimas, y otro tipo de corporaciones de carácter privado.

Fórmula de cálculo

La base de cálculo del modelo es la fórmula dada por el Revised Framework on International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. La fórmula se detalla a continuación:

(PE: $PD \times EaD \times LGD$)

Donde:

PE: pérdida esperada.

PD: probabilidad de impago o default.

EaD: saldo expuesto a la fecha del cálculo.

LGD: pérdida dada el incumplimiento.

- La pérdida esperada se expresa monetariamente; el resultado es el valor que debe registrarse contablemente.
- La probabilidad de incumplimiento se establece por medio de datos históricos, relacionados con la cantidad de operaciones en default, lo que permite determinar a futuro, la cantidad de instrumentos financieros que se deteriorarán. La probabilidad puede ser por los próximos 12 meses o por el resto de vida de los instrumentos financieros, de acuerdo a la evaluación de la calidad crediticia del instrumento.
- El saldo expuesto a la fecha del cálculo se refiere al monto al saldo en libros del instrumento financiero.
- La pérdida dada el incumplimiento, es un índice que se construye a partir de información de pérdidas históricas, pero puede obtener por medio de fuentes de información externas. Debido a que el dato de la recuperabilidad del instrumento financiero, ya sea por datos históricos o información de fuentes externas, es un porcentaje, para obtener el LGD es necesario que al valor de 1 (uno) se le reste el LGD y así obtener el porcentaje no recuperable.

Probabilidad de impago o default (PD)

La Norma requiere que se utilice la probabilidad de impago por los próximos 12 meses o caso contrario la probabilidad lifetime, la cual se aplica con base en el análisis del deterioro del instrumento.

La probabilidad de impago utilizada se basa en información de agencias calificadoras las cuales realizan estudios anuales donde se incluyen tasas de default para un periodo específico.

Debido a los riesgos diferenciados entre emisiones en moneda local y extranjera y emisores privados y soberanos, se utilizan referencias de información separadas. Para determinar cuál año utilizar, si no se ha evidenciado un aumento en el deterioro crediticio se utilizan las probabilidades del año 1 (próximos 12 meses), caso contrario se calcula los años por vencer del instrumento.

En los casos en que el vencimiento sea mayor al último año, se utilizará el último año disponible.

Proporción de la probabilidad de impago

Se debe tomar en cuenta que según lo indicado por la Norma internacional de información financiera “instrumentos financieros” (NIIF 9), el periodo máximo de la pérdida esperada será el periodo máximo en el cual la entidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito del instrumento.

Para los casos en los cuales el periodo de vencimiento del instrumento es menor a un año, se considera la probabilidad de impago al plazo real del instrumento y no se asume la probabilidad completa de los próximos 12 meses.

Para obtener este resultado, se obtiene la probabilidad proporcional de acuerdo con los meses restantes.

Pérdida en caso de incumplimiento (LGD)

Corresponde a pérdida en caso de incumplimiento o monto no recuperado dado el incumplimiento. En forma resumida mide la proporción que se pierde de forma efectiva dado un default del emisor. LGD se representa así:

$$\text{LGD} = 1 - \text{tasa de recuperación}$$

Debe hacerse una diferenciación entre los emisores corporativos y los soberanos, para lo cual las calificadoras de riesgo publican informes con el detalle de la recuperabilidad de emisiones declaradas como default.

Monto expuesto

Se refiere al monto expuesto al momento de incumplimiento, y se asocia al valor cuantificable que puede perderse sobre un instrumento en caso de incumplimiento.

El valor para considerar será el siguiente: activos valorados a costo amortizado será el valor de su costo amortizado tal y como lo indica su clasificación; activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se utilizará el valor de mercado a la fecha de corte del ejercicio.

Adicional a estos valores, el monto expuesto considerará los intereses por cobrar a la fecha del ejercicio.

Valor presente

Una vez determinado la pérdida esperada se requiere calcular el valor presente del resultado de la pérdida esperada, de acuerdo con lo indicado en el párrafo B5.5.28 de la Norma internacional de información financiera “instrumentos financieros” (NIIF 9), la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor presente corresponde a la tasa de rendimiento del título a la fecha de corte del ejercicio de cálculo de deterioro.

Información prospectiva

El cálculo debe considerar los efectos de riesgo a futuro. La utilización de información de calificadoras de riesgo para determinar probabilidades implica efectos prospectivos de las tasas de impago.

Las calificadoras de riesgo utilizan expectativas económicas, proyecciones y pronósticos sobre el desempeño del emisor, las cuales se asocian a la asignación de la calificación del emisor por parte de las calificadoras.

Si se determinan casos especiales que requieran de un ajuste adicional, es posible que la metodología de asignación de la probabilidad puede no llegar a recoger el efecto de la variación de riesgo de crédito de un emisor específico del portafolio. Para estos casos se podrá utilizar un criterio experto para reasignar una calificación o una probabilidad de impago razonable.

Criterio de deterioro de inversiones:

Esta información se utiliza como patrón para evaluar el deterioro de la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros.

Basado en la calificación de riesgo en el reconocimiento inicial, se determinará un incremento significativo en el riesgo crediticio cuando la transición de notches concuerde con la siguiente tabla:

Para la determinación de sí el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, Mucap utiliza un indicador general, basado en la asignación de valores umbrales límite para el

cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Otros factores para considerar pueden ser:

- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una solicitud para este fin.

Homologación de calificaciones

Cuando se realice el análisis del deterioro de los instrumentos financieros, no siempre el emisor tendrá una calificación emitida por Moody's. En estos casos se pueden utilizar calificaciones de Standard & Poor's o Fitch.

Cuando se está realizando un análisis de un emisor, en caso de que el mismo no cuente con una calificación, se utilizará la calificación del país (gobierno central).

Si la inversión o el emisor cuenta con más de una calificación y fueron expedidas dentro de los últimos seis meses, se debe reportar la calificación más baja; si las calificaciones vigentes fueron expedidas con más de tres meses de anterioridad, se utilizará la calificación más reciente y si fueron expedidas en la misma fecha se debe reportar la más baja. Tratándose de títulos de renta fija emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, se debe reportar la calificación de riesgo soberano otorgada al gobierno extranjero.

Fuentes de información y actualización

La principal fuente de información para el modelo de deterioro del portafolio de inversión son los estudios que publican las calificadoras de riesgo internacionales.

La actualización de los parámetros de riesgos, probabilidad de impago y LGD deben ser actualizados en tanto la referencia externa actualice los valores correspondientes.

El saldo expuesto a la fecha (EAD) se actualizará de acuerdo con los valores del portafolio y otros instrumentos financieros sujetos a estudio periódico.

Determinación de intereses

Los créditos en la etapa 1 y 2 calculan normalmente sus intereses (sobre el valor en libros), los de la etapa 3 calculan los intereses por el costo amortizado (sobre la base que se espera recuperar de los créditos).

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, Mucap considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una Bolsa de Valores regulada.

(f) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna de Mucap, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como, por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” y en el Acuerdo SUGEF 15-16” “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema Banca para el Desarrollo”. (Véase notas 3a).

(g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

(h) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados a Mucap en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- i) El saldo contable correspondiente al capital y los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación por deterioro de los bienes adjudicados.

La estimación es registrada con cargo a los gastos del año, el registro de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue recibido.

(i) Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, Mucap mantiene participación en la empresa Mutual Seguros, S.A, en un 23,787%, Las participaciones se valoran por el método de participación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

El costo histórico, de los edificios e instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta de la siguiente manera:

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios e instalaciones	50 años	2%
Equipos y mobiliario	10 años	10%
Equipo cómputo	5 años	20%
Vehículos	10 años	10%

(iv) *Superávit por revaluación*

La revaluación de terrenos y edificios se lleva a cabo por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultado integral.

(k) Arrendamientos

El objetivo principal de los arrendamientos es reconocer, medir, presentar, informar y revelar las operaciones de los contratos de arrendamiento que Mucap posee.

La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. Paralelamente, todos los arrendamientos se tratan de manera similar a los arrendamientos financieros como se reconocían bajo la aplicación de la NIC 17.

Mucap alquila varias sucursales y locales de oficinas. Los arrendamientos suelen durar un período de 3 a 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada tres años para reflejar los alquileres del mercado. Algunos contratos de arrendamiento

prevén un alquiler adicional, pagos que se basan en cambios en los índices de precios locales. Mucap no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

Mucap también arrienda equipos de cómputo y vehículos con plazos de contrato de oscilan entre dos y cinco años.

Los arrendamientos de corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor, se ha optado por no reconocer los activos y pasivos por derechos de uso, ya que se aplica la exención de no reconocerlos para los arrendamientos con menos de 12 meses de vigencia.

i. Reconocimiento

En la fecha de inicio, un arrendatario reconocerá un activo y un pasivo por derecho de uso que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos, además de registrar mensualmente la depreciación del activo si este cumple con la transferencia de activo y un gasto por los intereses relacionado con el pasivo por arrendamiento.

ii. Medición inicial del activo por derecho de uso

El monto del activo corresponderá el total de las cuotas adeudadas de cada contrato de arrendamiento operativo expresadas al valor presente. La tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien, más los costos incurridos por el contrato y la estimación por el desmantelamiento.

Mucap aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento. Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de su vida útil o si se ejerce la opción de compra.

Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento lo que ocurra primero.

iii. Medición inicial del pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento corresponderá al total de las cuotas descontadas a una tasa representativa del mercado del costo de obtener los recursos para la compra de esa clase de activos. Para este caso hemos designado que la tasa a la cual será evaluado cada arrendamiento es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en

dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien.

iv. Exenciones al reconocimiento

Un arrendamiento puede optar no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 para los siguientes casos:

- a) Un arrendamiento a corto plazo
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Los arrendamientos de corto plazo significarán todos los contratos que aprueben el examen de arrendamiento, pero cuyo plazo del contrato le queda por vencer igual o menos de 12 meses.

Cuando se evalúa si un activo subyacente es de bajo valor, el resultado no debe verse afectado por el tamaño, naturaleza o circunstancias del arrendatario; es decir, la exención se basa en el valor del activo arrendado cuando es nuevo y no en el tamaño o naturaleza de la entidad que arrienda el activo.

Si se opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 del NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, los pagos por arrendamiento se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática.

El arrendatario debe aplicar otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

v. Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de propiedad contienen opciones de extensión que Mucap puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, Mucap busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por Mucap y no por los arrendadores. Mucap evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. Mucap reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(1) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos en forma separada o generados internamente se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información no es mayor de cinco años.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado financiero, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Obligaciones financieras y subordinadas

Las obligaciones financieras y subordinadas se registran al costo amortizado.

(o) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o jubilación deben recibir el pago de auxilio de cesantía según los días laborados de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 29 del Código de Trabajo con límite de ocho años para empleados no asociados a ASEMUCAP. En acuerdo con la Asociación Solidarista, Mucap aporta el 5,33% de la planilla mensual de los salarios devengados por los trabajadores asociados para atender esta contingencia y transfiere el 3% al Fondo complementario de Pensiones establecido por ley. Cualquier monto en exceso que deba cubrir Mucap, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, así como los pagos por prestaciones legales efectuados a empleados no afiliados a la Asociación, se

reconocen como un gasto del año en que se realicen cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

(p) Beneficios a empleados

Mucap no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, sin embargo, participa en una Asociación Solidarista de sus empleados a la que contribuye con aportes adelantados de algunos derechos.

Adicionalmente para algunos ejecutivos, Mucap tiene un convenio de solidaridad recíproca que corresponde a una negociación de condiciones laborales que la Junta Directiva aprueba por recomendación de la Gerencia General.

Los beneficios son los siguientes: vacaciones por encima del mínimo establecido de Ley, subsidio por concepto de incapacidad, condiciones preferenciales en el otorgamiento de crédito hipotecario para vivienda, Asociación Solidarista y participación de un Fondo de Auxilio de Cesantía Complementario, que a su vez tiene calidad de garantía para Mucap ante un mal proceder atribuible al ejecutivo.

(q) NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos de las ganancias

Mucap aplica la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

Según lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

Al realizar la aplicación inicial de la CINIIF 23, Mucap aplicó la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación. ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el

monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

Mucap aplicó la Disposición Final I, inciso b, del Reglamento de Información Financiera.

(r) Impuesto sobre la renta

Como asociación privada sin fines de lucro Mucap no es contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley No.7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

(s) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones por el otorgamiento de créditos, así como los costos directos diferidos asociados, se amortizan como un ajuste al rendimiento generado por el crédito utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta Mucap y se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(t) Operaciones de fideicomisos

Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de Mucap, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los presentes estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado. Los fideicomisos se presentan como parte de las cuentas de orden de Mucap.

3. Administración de riesgos

Mucap está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado
 - i. Riesgo de tasa de interés
 - ii. Riesgo de tipo de cambio
 - iii. Riesgo de precios
- d) Riesgo operacional
- e) Administración de capital

A continuación, se detalla la forma en que Mucap administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de que los deudores de los préstamos o contrapartes incumplan sus obligaciones. Este riesgo toma la forma de atrasos o mora en los pagos, o bien, en la generación de créditos incobrables, cuando no se recuperan el principal ni los intereses. Un aumento en los niveles de atraso de la cartera, producto de circunstancias ajenas a las políticas de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades.

Mucap, al estar consciente de la importancia de la administración adecuada y oportuna de este riesgo, establece estrategias en las que se integran los temas de generación de negocios y gestión de riesgo. Asimismo, aplica de manera sistemática, evaluaciones y mediciones a la cartera que le permiten analizar su calidad.

Las condiciones actuales del mercado reflejan cierto deterioro en la capacidad de atención de deudas por parte de los deudores en casi todo el sistema financiero. Los niveles de morosidad han tendido a incrementarse en los últimos años, aspecto que incluso ha llevado al CONASSIF a replantear los esquemas de límites a la morosidad en

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

función de la naturaleza del negocio de las entidades financieras. Para el segmento en el que se ubica Mucap, dicho límite pasó de un 3% a un 5%. En Mucap, la gestión de cobro y los esfuerzos de la entidad por ofrecer alternativas a sus clientes para que puedan mantenerse al día con sus créditos han permitido que el indicador de morosidad se siga ubicando en niveles razonables, presentando fluctuaciones hacia arriba o abajo en los distintos meses del año.

En cuanto a los indicadores que están previstos en la normativa SUGEF, al cierre de setiembre 2023 los mismos se ubican en estado de normalidad de acuerdo con los parámetros que han sido definidos, siendo la composición por días de atraso de la cartera de este año más favorable que la del anterior. Esto último muy asociado a los efectos que generó la crisis por la pandemia del COVID-19 durante el año anterior, los cuales tienden a mejorar. Cabe resaltar que Mucap, siempre en apego a lo establecido por la SUGEF, definió estrategias para prorrogar pagos de cuotas de sus clientes, con el fin de ayudarles a enfrentar esta crisis, lo cual definitivamente ha repercutido sobre algunos indicadores de calidad de la cartera de crédito.

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Setiembre 2023		Diciembre 2022		Setiembre 2022	
	Créditos Directos	Créditos Contingentes	Créditos Directos	Créditos Contingentes	Créditos Directos	Créditos Contingentes
Valor en libros, neto	€ 334.111.826.809	3.532.640.479	329.602.431.983	3.466.250.159	328.680.218.496	3.918.268.966
Cartera de crédito con estimación con banca para el						
A1	265.329.759.058	2.436.020.140	205.995.248.543	1.956.582.814	205.955.092.983	2.653.006.002
A2	2.076.650.917	8.500.000	9.038.949.485	50.020.830	8.860.451.138	50.038.204
B1	22.384.770.898	500.000	46.201.864.256	296.324.597	47.599.849.471	375.320.877
B2	2.679.686.586	-	5.185.359.963	16.635.096	5.987.252.811	8.063.081
C1	15.064.614.151	579.720.761	22.832.748.994	803.372.831	19.295.726.841	500.824.884
C2	3.008.314.175	-	4.211.440.695	-	3.275.496.302	-
D	6.848.289.323	175.976.719	11.129.632.696	20.031.343	12.052.574.231	26.001.273
E	10.149.940.229	46.042.153	19.508.321.479	79.526.347	20.115.909.462	130.860.523
1	4.234.317.036	285.880.706	4.509.955.058	243.756.301	4.655.059.107	174.154.122
2	250.373.702	-	113.228.350	-	4.176.300	-
3	16.963.464	-	115.526.400	-	41.916.692	-
4	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-
6	46.977.115	-	46.977.116	-	46.977.120	-
	332.090.656.654	3.532.640.479	328.889.253.035	3.466.250.159	327.890.482.458	3.918.268.966
Estimación específica mínima requerida	3.342.499.064	12.496.620	4.839.016.151	24.354.059	5.142.399.755	26.243.914
Estimación genérica	1.525.133.667	13.481.811	1.229.805.064	12.724.516	1.244.638.569	16.818.652
Estimación contracíclica	577.625.029	-	15.199.624	1.259.210	15.199.624	1.259.210
Cartera de crédito neta de estimación	326.645.398.894	3.506.662.048	322.805.232.196	3.427.912.374	321.488.244.510	3.873.947.190
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	937.658.590	20.000.005	2.409.378.156	57.044.508	2.397.703.786	56.267.066
Exceso sobre la estimación genérica	1.000.002	200.001	241.924.229	29.652.101	248.984.098	26.605.799
Productos por cobrar	10.866.839.277	-	11.917.644.929	-	12.280.870.340	-
Costos directos incrementales asociados a créditos	16.649.577	-	17.516.828	-	17.793.583	-
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito	2.478.402.347	-	2.486.659.585	-	2.460.002.054	-
Valor en libros, neto	€ 334.111.826.809	3.486.462.042	329.602.431.983	3.341.215.765	328.680.218.496	3.791.074.325

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, un análisis de los saldos de la cartera de crédito y contingentes evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos directos Setiembre 2023			Créditos directos Diciembre 2022			Créditos directos Setiembre 2022		
	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	265.329.759.058	-	265.329.759.058	205.995.248.543	-	205.995.248.543	205.955.092.983	-	205.955.092.983
A2	2.076.650.917	-	2.076.650.917	9.038.949.485	-	9.038.949.485	8.860.451.138	-	8.860.451.138
B1	22.384.770.898	144.130.436	22.240.640.462	46.201.864.256	340.248.776	45.861.615.480	47.599.849.471	364.887.232	47.234.962.239
B2	2.679.686.586	22.523.485	2.657.163.101	5.185.359.963	43.324.439	5.142.035.524	5.987.252.811	49.544.435	5.937.708.376
C1	15.064.614.151	156.513.009	14.908.101.142	22.832.748.994	289.540.539	22.543.208.455	19.295.726.841	249.929.797	19.045.797.044
C2	3.008.314.175	50.128.601	2.958.185.574	4.211.440.695	105.312.437	4.106.128.258	3.275.496.302	88.822.237	3.186.674.065
D	6.848.289.323	297.019.092	6.551.270.231	11.129.632.696	732.108.382	10.397.524.314	12.052.574.231	854.260.561	11.198.313.670
E	10.149.940.229	2.657.884.110	7.492.056.119	19.508.321.479	3.302.372.408	16.205.949.071	20.115.909.462	3.506.951.294	16.608.958.168
1	4.234.317.036	-	4.234.317.036	4.509.955.058	-	4.509.955.058	4.655.059.107	-	4.655.059.107
2	250.373.702	1.442.493	248.931.209	113.228.350	838.984	112.389.366	4.176.300	24.054	4.152.246
3	16.963.464	89.144	16.874.320	115.526.400	647.067	114.879.333	41.916.692	1.468.183	40.448.509
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	46.977.115	272.074	46.705.041	46.977.116	269.061	46.708.055	46.977.120	268.048	46.709.072
	€ 332.090.656.654	3.330.002.444	328.760.654.210	328.889.253.035	4.814.662.093	324.074.590.942	327.890.482.458	5.116.155.841	322.774.326.617
Estimación genérica			1.525.133.667	Estimación genérica		1.229.805.064			1.244.638.569
Estimación contingente			12.496.620	Estimación contingente		24.354.059			26.243.914
Estimación contracíclica			577.625.029	Estimación contracíclica		15.199.624			15.199.624
Monto neto estimación		€	326.645.398.894	Monto neto estimación	€	322.805.232.196		€	321.488.244.510

	Setiembre 2023			Diciembre 2022			Setiembre 2022		
	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	2.436.020.140	-	2.436.020.140	1.956.582.814	-	1.956.582.814	2.653.006.002	-	2.653.006.002
A2	8.500.000	-	8.500.000	50.020.830	-	50.020.830	50.038.204	-	50.038.204
B1	500.000	3.557	496.443	296.324.597	2.045.362	294.279.235	375.320.877	2.541.708	372.779.169
B2	-	-	-	16.635.096	192.060	16.443.036	8.063.081	141.260	7.921.821
C1	579.720.760	3.883.954	575.836.806	803.372.831	6.424.142	796.948.689	500.824.884	5.017.461	495.807.423
C2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	175.976.719	2.348.496	173.628.223	20.031.343	1.260.579	18.770.764	26.001.273	1.287.906	24.713.367
E	46.042.153	6.260.613	39.781.540	79.526.347	14.431.916	65.094.431	130.860.523	17.255.579	113.604.944
1	285.880.707	-	285.880.707	243.756.301	-	243.756.301	174.154.122	-	174.154.122
	€ 3.532.640.479	12.496.620	3.520.143.859	€ 3.466.250.159	24.354.059	3.441.896.100	3.918.268.966	26.243.914	3.892.025.052
Estimación genérica			13.481.811			13.983.726			18.077.862
Monto neto estimación		€	3.506.662.048		€	3.427.912.373		€	3.873.947.190

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito

que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto o cubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales Mucap ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. La operación crediticia que ha presentado modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas mediante prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de estas, en más de una vez durante un periodo de 24 meses se clasifica como operación crediticia especial de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, inciso i) del artículo 3 Reglamento para la calificación de deudores y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en el artículo No. 18 de la normativa SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Adicionalmente como medidas transitorias relacionadas al tratamiento de las operaciones especiales El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme la entrada en vigencia de los transitorios XXV y XXVI a partir del 01-01-2023.

Transitorio XXV

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo 3, Definiciones, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1. El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1° de enero de 2022. Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este transitorio, siempre que esta sea igual a B2 o C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.

Transitorio XXVI

Deberá aplicarse el texto siguiente en sustitución del Artículo 18. Operación crediticia especial: “Artículo 18. Operación crediticia especial El deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la C1 o no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, o

categorías de riesgo B2 o C1 cuando corresponda según el Transitorio XXV de este Reglamento, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

Cuando una entidad supervisada adquiere cartera de crédito de entidades de su propio grupo empresarial podrá solicitar a la Sugef autorización para mejorar la categoría de riesgo del deudor antes del plazo establecido de 90 días, para lo cual la Sugef deberá corroborar la categoría propuesta para emitir tal autorización. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 o D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 o D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días. Para efectos de la aplicación de los párrafos anteriores, debe considerarse que: a) el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor debe contarse a partir de que venza el periodo de gracia, cuando exista, del principal otorgado en la operación crediticia especial, b) los periodos de 90 días o 180 días indicados serán únicamente válidos para el caso en el cual la operación crediticia especial estipule pagos mensuales o de menor periodicidad (quincenales, semanales, etc.). En el caso que la operación crediticia especial estipule pagos con una periodicidad mayor a un mes, el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor se ampliará hasta por un periodo equivalente a seis pagos consecutivos de principal de acuerdo con la periodicidad pactada, y c) el deudor con al menos una operación crediticia especial según los incisos i3. e i4. del Artículo 3 de este Reglamento o cualquier otra operación crediticia que por sus características pueda ser utilizada para evitar la mora debe permanecer en la categoría de riesgo mientras tenga al menos una de estas operaciones crediticias especiales. Una vez transcurrido el periodo durante el cual no se puede mejorar la categoría de riesgo del deudor, según los párrafos anteriores, la entidad puede recalificar al deudor según sus valoraciones en el marco de este Reglamento. Cuando la Sugef, con base en una evaluación de los hechos y circunstancias, determine la existencia de una operación crediticia especial, debe comunicar a la entidad los motivos por los cuales considera que la operación crediticia es especial y debe otorgar un plazo máximo de cinco días hábiles para que la entidad presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes. Contra la resolución final que dicte la Sugef podrán interponerse los recursos ordinarios 44 Acuerdo Sugef 1-05 Uso Interno de revocatoria y apelación, según lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.

- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento y la reducción de la tasa fija de interés del margen fijo por encima de una tasa de referencia ajustable, respetando en ambos casos la fecha de vencimiento y la periodicidad de pago pactadas.
- Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad:

Adoptar las siguientes medidas regulatorias, con vigencia a partir del primero de enero de 2022, inclusive: [a] Adicionar el Transitorio XXIII. Estas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

Transitorio XXIII del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores

A partir del primero de enero de 2022 se aplicará plenamente lo dispuesto en el numeral 2, inciso i) Operación crediticia especial del Artículo 3 de este Reglamento, en cuanto a la determinación como especial, de la operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de éstas. Para estos efectos, su aplicación seguirá las siguientes consideraciones:

- a) La cantidad de modificaciones comenzará a computarse desde cero a partir del primero de enero de 2022.
- b) El referido plazo de 24 meses comenzará a contarse a partir del primero de enero de 2022, para todos los deudores que figuren en la cartera de créditos de la entidad al 31 de diciembre de 2021.

- c) Subsecuentemente para los deudores indicados en el punto anterior, y para deudores nuevos a partir del primero de enero de 2022, el referido plazo de 24 meses seguirá computándose según lo dispuesto en la regulación, de conformidad con la situación particular de cada deudor.

Política de liquidación de crédito

Mucap determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Clasificación del deudor

Mucap debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).
- b. Grupo 2: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Mucap, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

Mucap debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de Sistema Banca para el Desarrollo y Microcréditos, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Análisis de la capacidad de pago

Como parte de las medidas transitorias El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme:

- [a] Eliminar los párrafos 3 y siguientes del Artículo 7bis. Análisis de la capacidad de pago para deudores del Grupo 2.
- [b] Modificar el párrafo primero y el cuadro único del Artículo 10. Calificación del deudor.
- [c] Modificar el segundo cuadro del Artículo 12. Estimación mínima.

Deudores del Grupo 1:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera, estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y el negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad de pago del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Deudores del Grupo 2:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Los resultados de estos análisis de estrés se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, será determinados con base en las características comunes entre los deudores. Sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en la circular CNS-1775-2022, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme: Eliminar los párrafos 3 y siguientes del Artículo 7bis. “Análisis de la capacidad de pago para deudores del Grupo 2” para estos deudores la capacidad de pago no será considerada como variable para la asignación de la calificación de riesgo del deudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

Mucap debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Mucap debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Según resolución SGF-2660-2022 con fecha del 23 de diciembre del 2022 se dispuso en firme el dispone número 5) de la Resolución SGF-2660-2022 del 23 de diciembre del 2022 que corresponde a la modificación de la sección II. Análisis del comportamiento de pago histórico del Acuerdo SUGEF 1-05, con entrada en vigencia a partir del 01 de Julio de 2023.

Adicionalmente, El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera emitió los lineamientos para que las entidades financieras procedieran con el tratamiento del registro contable producto de la liberación de estimaciones por la modificación en la calibración del cálculo del comportamiento de pago histórico de los deudores, emitido en los artículos 7 y 4 de las actas de las sesiones 1810-2023 y 1811-2023,

celebradas el 25 de julio del 2023, en las cuales adicionó el párrafo segundo al Transitorio XXVIII que rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 161 a La Gaceta 155 del 25 de agosto del 2023.

Transitorio XXVIII:

Párrafo segundo según modificación CNS-1810-2023 y CNS-1811-2023: A partir del primero de julio de 2023, inclusive, las estimaciones que se liberen con motivo de la modificación establecida en el dispone número 5) de la Resolución SGF-2660-2022 del 23 de diciembre del 2022 no podrán reversarse contablemente contra los resultados del ejercicio. Con fecha de corte al 31 de agosto de 2023, las estimaciones registradas en exceso respecto al monto mínimo de estimaciones, en razón únicamente de la modificación indicada anteriormente deberán reclasificarse en su totalidad a la cuenta analítica 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio).

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico; y capacidad de pago, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad vendedora y la asignada por la entidad compradora al momento de la compra.

El deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; y el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Calificación directa en categoría de riesgo E

Mucap debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra o esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimación genérica

Mucap debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de crédito.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en Mucap, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Según el Transitorio XIII del Acuerdo SUGEF 1-05 del Reglamento para Calificación de Deudores. Modificación del artículo 11bis y el Transitorio XIII y la creación del Transitorio XIV. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 97, el 1 de junio del 2018.

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo

indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Estimación genérica adicional para deudores con exposición a riesgo cambiario

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores con exposición a riesgo cambiario MuCAP aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores con riesgo cambiario. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 1752-2022, celebrada el 29 de agosto del 2022, dispuso en firme adicionar el Transitorio XXIV. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance 237 a La Gaceta 212 del 7 de noviembre de 2022.

Transitorio XXIV

Para los efectos del Artículo 11bis, a partir del 1 de enero de 2023 el término “deudor generador de divisas” se homologa a “deudor sin exposición a riesgo cambiario” y el término “deudor no generador de divisas” se homologa a “deudor con exposición a riesgo cambiario”. Se utilizan indistintamente los términos “divisas” o “moneda extranjera”. Lo anterior, no afecta la continuidad en la aplicación de la estimación genérica adicional de 1.5% durante el año 2023, indistintamente para un “deudor no generador de divisas” o un “deudor con exposición a riesgo cambiario”.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

Mucap debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, Mucap debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Morosidad en la entidad (Deudores Grupo 1 y Grupo 2)	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Estimación Contra cíclica

El Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016.

i. Sobre el uso de estimación contracíclica:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los artículos 7 y 4 de las actas de las sesiones 1810-2023 y 1811-2023, celebradas el 25 de julio del 2023, dispuso:

a. Modificar en el artículo 3. Definiciones.

Cartera de créditos en riesgo normal: Corresponde al conjunto de las operaciones crediticias clasificadas en las siguientes categorías de riesgo: a) En la Regulación CONASSIF 14-21, a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo 1 y 2, para todos los segmentos. En caso de que la entidad cuente con una metodología propia no objetada por el Supervisor, corresponde a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo homólogas a las indicadas. b) En la regulación SUGEF 1-05, a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, de todos los grupos. c) En la Regulación SUGEF 15-16, a la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo 1, para todos los tipos de cartera según el Anexo 3. Metodología Estándar. En caso de que la entidad cuente con una metodología propia no objetada por el Supervisor, corresponde a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo homólogas a las indicadas. Para efectos del cálculo de Ci, desde diciembre 2006 y en adelante, se debe asegurar la continuidad de la serie de datos considerando esta definición.”

b. Modificar el Artículo 4. Cálculo del requerimiento de estimaciones contracíclicas.

c. Modificar el Artículo 5. Registro contable.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto Pccit resultante en el artículo cuatro de este reglamento. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y cuente con el sustento técnico razonable. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico)”. La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, contra la disminución del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico), mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto, contra el aumento del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico).

- d. Modificar el Artículo 7. Nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica.
- e. e) Derogar los Transitorios II, III, y IV.
- f. f. Incluir un Transitorio V.

Transitorio V

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contra cíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 de este reglamento.

Con fecha de corte al 31 de agosto de 2023 la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento. El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestra a continuación:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Contracíclica Cartera Directa	¢ 577.625.029	15.199.624	15.199.624
Genérica Cartera No Generadora Divisas	71.805.741	38.597.678	47.471.874
Genérica Índice de Cobertura Deuda	<u>56.842.732</u>	<u>62.138.372</u>	<u>64.013.736</u>
	<u>¢ 706.273.502</u>	<u>115.935.674</u>	<u>65.313.967</u>

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las estimaciones crediticias incluyen la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas de la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Estimación genérica de la cartera de Banca para el Desarrollo

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores sin exposición a riesgo cambiario y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores con exposición a riesgo cambiario.

Estimación específica de la cartera de Banca para el Desarrollo

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la exposición descubierta</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05 y el acuerdo 15-16, al 30 de setiembre de 2023, Mucap debe mantener una estimación mínima por la suma

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

de ¢5.445.257.760 (¢6.084.020.839 en el diciembre 2022), (¢6.402.237.948 en setiembre 2022)

No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 30 de setiembre de 2023 es de ¢6.383.916.352 (¢8.735.323.224 en diciembre 2022), (¢9.048.925.832 en setiembre 2022) presentando un exceso al 30 de setiembre de 2023 de ¢938.658.592 de los cuales ¢569.595.270 poseen restricción de uso por cambios normativos (¢2.651.302.385 en diciembre 2022), (¢2.646.687.884 en setiembre 2022)

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el detalle la estimación por deterioro de cartera de crédito es como sigue:

		Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Estimación específica mínima requerida	¢	3.342.499.064	4.839.016.151	5.142.399.755
Estimación genérica		1.525.133.667	1.229.805.064	1.244.638.569
Estimación contracíclica		577.625.029	15.199.624	15.199.624
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida		937.658.590	2.409.378.156	2.397.703.786
Exceso sobre la estimación genérica		1.000.002	241.924.229	248.984.098
	¢	<u>6.383.916.352</u>	<u>8.735.323.224</u>	<u>9.048.925.832</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera de crédito al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022 es como sigue:

		Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	8.735.323.224	9.454.796.428	9.454.796.428
Más:				
Estimación cargada a resultados		705.708.522	514.976.969	93.706.051
Diferencias de cambio en las estimaciones		(193.514.714)	(179.185.400)	(51.721.098)
Menos:				
Disminución de la estimación		(2.863.600.680)	(1.016.724.946)	(447.855.549)
Liquidación de saldos incobrables		-	(38.539.827)	-
	¢	<u>6.383.916.352</u>	<u>8.735.323.224</u>	<u>9.048.925.832</u>

Al 30 de setiembre de 2023, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.132.037.163 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢720.934.867 (¢698.604.769 cartera directa y ¢7.103.753 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢15.226.345 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 411.102.296.

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢797.911.591 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢514.976.969 (¢504.976.969 cartera directa y ¢10.000.000 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

cobrar por ¢8.120.857 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 274.813.765.

Al 30 de setiembre de 2022, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢367.433.253 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢93.706.051 (¢79.706.053 por cartera directa y ¢13.999.998 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢6.284.896 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 267.442.306.

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	Cantidad	Setiembre 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Setiembre 2022
Vivienda	18.640	¢ 292.582.820.141	19.088	¢ 290.386.527.472	19.146	¢ 289.633.783.692
Comercial	6.252	39.507.836.513	6.956	38.502.725.563	7.222	38.256.698.767
	<u>24.892</u>	<u>332.090.656.654</u>	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.368</u>	<u>327.890.482.459</u>
Productos por cobrar		10.866.839.277		11.917.644.929		12.280.870.340
Costos directos incrementales asociados a créditos		16.649.577		17.516.828		17.793.583
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.478.402.347)		(2.486.659.585)		(2.460.002.054)
Estimación por deterioro		(6.383.916.352)		(8.735.323.224)		(9.048.925.832)
		<u>¢ 334.111.826.809</u>		<u>¢ 329.602.431.983</u>		<u>¢ 328.680.218.496</u>

Cartera de crédito por garantías

Mucap realiza un análisis estricto antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de setiembre de 2023 el 99,31% de la cartera de crédito tiene garantía real (99,28% en diciembre 2022 y 99,16% en setiembre 2022), tal y como se detalla a continuación:

	Cantidad	Setiembre 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Setiembre 2022
Hipotecaria	24.511	¢ 329.800.785.411	25.563	¢ 326.510.333.027	25.782	¢ 325.124.362.141
Valores	195	1.988.988.118	193	1.963.893.883	220	2.270.653.565
Avales	7	123.912.785	7	138.717.888	7	143.531.677
Fiduciaria	179	176.970.340	281	276.308.237	359	351.935.076
	<u>24.892</u>	<u>332.090.656.654</u>	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.368</u>	<u>327.890.482.459</u>
Productos por cobrar		10.866.839.277		11.917.644.929		12.280.870.340
Costos directos incrementales asociados a créditos		16.649.577		17.516.828		17.793.583
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.478.402.347)		(2.486.659.585)		(2.460.002.054)
Estimación por deterioro		(6.383.916.352)		(8.735.323.224)		(9.048.925.832)
		<u>¢ 334.111.826.809</u>		<u>¢ 329.602.431.983</u>		<u>¢ 328.680.218.496</u>

Reales: Mucap acepta garantías reales – normalmente hipotecarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los

inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: Mucap también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el detalle del valor razonable de las garantías se detalla como sigue:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Hipotecaria	¢	446.005.695.439	448.178.866.190	449.478.883.449
Valores		2.766.540.073	2.903.661.850	3.595.254.281
Fiduciaria y Avaes		275.275.929	419.515.991	604.697.588
		<u>449.047.511.441</u>	<u>451.502.044.031</u>	<u>453.678.835.318</u>

Concentración de deudores individuales o por grupos de interés económico

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la concentración de la cartera (solo del principal) en deudores individuales o por grupo de interés económico cuyo monto está definido por el equivalente al 5% del capital ajustado y las reservas de Mucap se detallan como sigue:

<u>Rango</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Setiembre 2023</u>
De ¢1 hasta ¢2.371.459.096	24.892 ¢	332.090.656.654
	<u>24.892 ¢</u>	<u>332.090.656.654</u>
<u>Rango</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Diciembre 2022</u>
De ¢1 hasta ¢2.164.070.090	26.043 ¢	326.633.880.090
De ¢2.164.070.091 hasta ¢4.328.140.179	1	2.255.372.945
	<u>26.044 ¢</u>	<u>328.889.253.035</u>
<u>Rango</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Setiembre 2022</u>
De ¢1 hasta ¢2.101.971.439	26.367 ¢	325.434.471.628
De ¢2.101.971.440 hasta ¢4.203.942.878	1	2.456.010.831
	<u>26.368 ¢</u>	<u>327.890.482.459</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

	Cantidad	Setiembre 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Setiembre 2022
Al día	20.571	¢ 286.276.425.421	21.989	¢ 285.655.098.625	22.156	¢ 285.228.267.338
De 1 a 30	1.839	19.106.851.457	1.811	17.925.743.024	1.913	17.717.304.711
De 31 a 60	1.266	12.328.782.457	1.095	10.422.011.208	1.067	10.298.339.312
De 61 a 90	485	4.826.022.172	476	5.731.776.205	490	4.918.599.823
De 91 a 120	91	1.213.327.541	61	487.734.280	109	1.052.789.215
De 121 a 180	79	646.093.738	64	847.562.279	63	493.428.060
Más de 180 días	561	7.693.153.868	548	7.819.327.414	570	8.181.754.000
	<u>24.892</u>	<u>332.090.656.654</u>	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.368</u>	<u>327.890.482.459</u>
Productos por cobrar		10.866.839.277		11.917.644.929		12.280.870.340
Costos directos incrementales asociados a créditos		16.649.577		17.516.828		17.793.583
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.478.402.347)		(2.486.659.585)		(2.460.002.054)
Estimación por deterioro		(6.383.916.352)		(8.735.323.224)		(9.048.925.832)
	¢	<u>334.111.826.809</u>		<u>329.602.431.983</u>	¢	<u>328.680.218.496</u>

Al 30 de setiembre de 2023, la cartera originada por Mucap es de 98,74%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,26 % (la cartera originada por Mucap es de 98,63%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,37% en diciembre de 2022) y (la cartera originada por Mucap es de 98,60%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,40% en setiembre de 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, Mucap clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Los créditos que no acumulan intereses se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses (1)	¢ <u>7.693.153.869</u>	<u>7.819.327.413</u>	<u>8.181.754.000</u>
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	<u>376</u>	<u>362</u>	<u>383</u>

Este monto corresponde a la cartera de crédito con intereses en cuentas fuera de balance.

Los créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ <u>8.077.577.476</u>	<u>8.459.697.346</u>	<u>8.384.088.298</u>
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	<u>380</u>	<u>377</u>	<u>392</u>
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	<u>2,43%</u>	<u>2,57%</u>	<u>2,56%</u>

Al 30 de setiembre de 2023 el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢162.617.205.928 (¢182.855.242.289 en diciembre de 2022 y ¢191.731.838.184 en setiembre de 2022)

Al 30 de setiembre de 2023 las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 4,14% y 20,12% (las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,80% y 17,67% en diciembre de 2022) y (las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,00 % y 16,10% en setiembre de 2022)

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de setiembre de 2023 es de ¢25.283.242 (¢22.673.810 en diciembre de 2022 y ¢21.863.285 en setiembre de 2022).

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posible dificultad de un intermediario financiero de obtener en el mercado fondos líquidos, a un costo “normal o razonable”, para enfrentar las obligaciones de corto plazo y garantizar la continuidad del negocio. Para Mucap representa un riesgo potencial, pues al no estar perfectamente calzados los vencimientos de sus activos con sus obligaciones, se requiere de un flujo constante para financiar, principalmente, las nuevas colocaciones.

Ante este contexto, Mucap utiliza varios indicadores que toman en cuenta las características individuales de los activos líquidos, así como la volatilidad de los

pasivos; adicionalmente aplica los indicadores de normativa prudencial establecidos por la SUGEF (antiguo Acuerdo SUGEF 27-00), en los cuales se observa un grado de riesgo normal (con corte al 30 de setiembre de 2023).

Adicionalmente se aplican los lineamientos relacionados con este riesgo, definidos en los acuerdos SUGEF 02-10 y SUGEF 17-13.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, Mucap cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno de la Comisión de Activos y Pasivos y el Comité Integral de Riesgo ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Moneda Nacional									
Activos									
Disponibilidades	¢ 3.278.583	-	-	-	-	-	-	-	3.278.583
Encaje legal	11.893.219	4.279.941	3.493.898	3.560.788	11.359.699	11.830.059	9.136.755	-	55.554.360
Inversiones	438.468	3.358.009	1.555	-	6.308.774	4.425.298	39.724.893	-	54.256.997
Cartera de créditos	-	3.075.615	502.580	577.286	1.607.952	3.124.867	262.717.482	23.723.389	295.329.170
Total recuperacion activos	15.610.270	10.713.565	3.998.033	4.138.073	19.276.425	19.380.224	311.579.130	23.723.389	408.419.110
Pasivos									
Obligaciones con el público	78.176.173	27.897.748	22.730.647	23.168.236	73.950.555	76.291.588	37.848.029	-	340.062.976
Obligaciones entidades financieras	-	285.433	289.232	291.556	877.942	1.808.898	26.029.391	-	29.582.453
Cargos por pagar	52.906	1.396.581	259.595	156.454	39.718	13.939	5.986	-	1.925.180
Total recuperacion pasivos	78.229.080	29.579.762	23.279.474	23.616.246	74.868.215	78.114.426	63.883.406	-	371.570.609
Brecha de activos y pasivos MN	¢ (62.618.809)	(18.866.198)	(19.281.441)	(19.478.172)	(55.591.790)	(58.734.202)	247.695.724	23.723.389	36.848.500
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	¢ 418.171	-	-	-	-	-	-	-	418.171
Encaje legal	2.671.625	586.983	263.896	289.301	651.850	1.851.761	3.717.845	-	10.033.262
Inversiones	518.886	733.194	60.698	-	2.882.358	2.698.447	12.049.607	-	18.943.191
Cartera de créditos	-	522.856	57.174	899.711	183.830	2.580.553	36.829.087	4.093.361	45.166.573
Total recuperacion activos	3.608.682	1.843.033	381.768	1.189.012	3.718.039	7.130.761	52.596.539	4.093.361	74.561.196
Pasivos									
Obligaciones con el público	16.640.838	3.605.600	1.596.282	1.788.420	3.541.861	11.130.184	15.402.706	-	53.705.890
Obligaciones entidades financieras	-	50.563	73.387	39.806	598.202	564.278	8.972.968	-	10.299.203
Cargos por pagar	4.396	110.232	136.401	9.285	25.813	2.660	37	-	288.824
Total recuperacion pasivos	16.645.234	3.766.395	1.806.070	1.837.511	4.165.876	11.697.122	24.375.710	-	64.293.918
Brecha de activos y pasivos ME	(13.036.552)	(1.923.362)	(1.424.301)	(648.498)	(447.837)	(4.566.360)	28.220.829	4.093.361	10.267.278
Total brecha consolidada en moneda local	¢ (75.655.362)	(20.789.559)	(20.705.742)	(20.126.671)	(56.039.627)	(63.300.562)	275.916.553	27.816.749	47.115.779

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

		Días							Vencidas más 30	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Monedas Nacionales										
Activos										
Disponibilidades	¢	3.903.471	-	-	-	-	-	-	3.903.471	
Encaje legal		13.721.495	3.171.646	3.000.927	4.216.032	6.475.293	11.541.327	11.576.420	53.703.140	
Inversiones		2.081.448	4.692.101	15.908.543	-	1.747.814	8.300.424	15.351.813	48.082.143	
Cartera de créditos		-	3.447.466	548.324	543.251	1.657.587	3.300.393	255.622.436	287.065.005	
Total recuperacion activos		19.706.414	11.311.214	19.457.793	4.759.283	9.880.694	23.142.144	282.550.670	392.753.760	
Pasivos										
Obligaciones con el público		89.482.074	20.465.061	21.350.522	27.270.064	41.556.758	73.888.169	51.096.786	325.109.435	
Obligaciones entidades financieras		-	262.028	275.940	274.528	817.343	1.679.124	28.163.090	31.472.053	
Cargos por pagar		49.373	1.166.633	307.449	67.082	15.213	7.163	4.138	1.617.050	
Total recuperacion pasivos		89.531.447	21.893.722	21.933.911	27.611.674	42.389.314	75.574.456	79.264.013	358.198.537	
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(69.825.033)	(10.582.509)	(2.476.118)	(22.852.391)	(32.508.620)	(52.432.312)	203.286.657	34.555.223	
Monedas Extranjeras										
		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	778.982	-	-	-	-	-	-	-	778.982
Encaje legal		3.297.699	603.179	265.741	279.150	1.499.546	1.028.110	4.421.045	-	11.394.470
Inversiones		4.471.473	1.519.350	-	-	1.702.774	3.844.834	6.658.187	-	18.196.617
Cartera de créditos		-	684.550	326.725	59.964	863.792	1.319.831	43.582.756	4.435.132	51.272.750
Total recuperacion activos		8.548.153	2.807.079	592.466	339.113	4.066.112	6.192.775	54.661.988	4.435.132	81.642.819
Pasivos										
Obligaciones con el público		20.060.023	3.613.040	1.522.363	1.382.034	8.956.473	6.006.340	17.713.659	-	59.253.931
Obligaciones entidades financieras		-	94.349	151.439	344.595	261.069	475.534	10.755.011	-	12.081.998
Cargos por pagar		5.391	120.988	236.196	9.610	6.660	1.350	1.072	-	381.267
Total recuperacion pasivos		20.065.414	3.828.377	1.909.998	1.736.238	9.224.202	6.483.223	28.469.742	-	71.717.196
Brecha de activos y pasivos ME		(11.517.261)	(1.021.298)	(1.317.532)	(1.397.125)	(5.158.090)	(290.449)	26.192.246	4.435.132	9.925.623
Total brecha consolidada en moneda local	¢	(81.342.295)	(11.603.807)	(3.793.650)	(24.249.516)	(37.666.710)	(52.722.761)	229.478.902	26.380.681	44.480.845

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2022, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

Moneda Nacional

	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	¢ 3.920.528	-	-	-	-	-	-	-	3.920.528
Encaje legal	14.807.676	1.957.443	3.428.663	3.149.206	8.790.625	9.374.956	11.277.594	-	52.786.163
Inversiones	1.549.131	4.236.752	2.785.695	-	15.632.029	9.876.129	15.229.940	-	49.309.676
Cartera de créditos	-	3.349.619	598.585	602.898	1.874.645	3.266.706	251.523.421	21.347.533	282.563.407
Total recuperacion activos	<u>20.277.335</u>	<u>9.543.814</u>	<u>6.812.943</u>	<u>3.752.104</u>	<u>26.297.299</u>	<u>22.517.791</u>	<u>278.030.955</u>	<u>21.347.533</u>	<u>388.579.774</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	96.559.053	12.602.448	22.195.446	20.390.923	58.884.925	60.182.056	55.820.668	-	326.635.518
Obligaciones entidades financieras	-	206.168	1.083.701	196.131	593.315	1.275.518	21.554.043	-	24.908.877
Cargos por pagar	16.029	799.287	282.998	66.094	22.308	4.531	2.602	-	1.193.849
Total recuperacion pasivos	<u>96.575.082</u>	<u>13.607.904</u>	<u>23.562.145</u>	<u>20.653.148</u>	<u>59.500.547</u>	<u>61.462.105</u>	<u>77.377.313</u>	<u>-</u>	<u>352.738.244</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢ <u>(76.297.747)</u>	<u>(4.064.090)</u>	<u>(16.749.202)</u>	<u>(16.901.044)</u>	<u>(33.203.248)</u>	<u>(38.944.314)</u>	<u>200.653.642</u>	<u>21.347.533</u>	<u>35.841.530</u>

Moneda Extranjera

	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	¢ 374.079	-	-	-	-	-	-	-	374.079
Encaje legal	3.386.728	849.842	2.187.395	280.000	1.179.738	1.270.161	5.297.797	-	14.451.663
Inversiones	4.501.488	314.228	-	-	1.276.720	5.746.086	7.052.696	-	18.891.218
Cartera de créditos	-	720.716	78.888	68.677	592.752	1.346.653	47.751.159	4.606.892	55.165.737
Total recuperacion activos	<u>8.262.295</u>	<u>1.884.786</u>	<u>2.266.283</u>	<u>348.677</u>	<u>3.049.211</u>	<u>8.362.900</u>	<u>60.101.652</u>	<u>4.606.892</u>	<u>88.882.696</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	18.296.319	4.532.165	7.763.638	1.496.844	5.883.250	6.557.938	18.842.103	-	63.372.257
Obligaciones entidades financieras	-	99.166	4.086.499	43.519	612.309	561.704	10.126.013	-	15.529.210
Cargos por pagar	5.876	99.020	235.399	7.776	40.238	4.656	843	-	393.808
Total recuperacion pasivos	<u>18.302.195</u>	<u>4.730.351</u>	<u>12.085.535</u>	<u>1.548.139</u>	<u>6.535.798</u>	<u>7.124.298</u>	<u>28.968.959</u>	<u>-</u>	<u>79.295.275</u>
Brecha de activos y pasivos ME	<u>(10.039.899)</u>	<u>(2.845.564)</u>	<u>(9.819.252)</u>	<u>(1.199.462)</u>	<u>(3.486.587)</u>	<u>1.238.602</u>	<u>31.132.692</u>	<u>4.606.892</u>	<u>9.587.421</u>
Total brecha consolidada en moneda local	¢ <u>(86.337.647)</u>	<u>(6.909.654)</u>	<u>(26.568.454)</u>	<u>(18.100.506)</u>	<u>(36.689.835)</u>	<u>(37.705.712)</u>	<u>231.786.334</u>	<u>25.954.425</u>	<u>45.428.951</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 94.814.996.241	94.814.996.241	94.814.996.241	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	290.940.290.709	321.714.235.509	256.759.535.468	31.565.632.333	8.981.361.724	5.746.830.743	2.234.182.431	16.426.692.810
Con entidades financieras	38.071.616.102	47.617.102.244	7.254.192.281	10.686.538.116	5.425.039.754	5.472.840.481	3.601.111.378	15.177.380.234
Pasivos Subordinados	3.615.669.559	3.838.229.138	2.833.387.149	172.966.372	831.875.617	-	-	-
¢	<u>427.442.572.611</u>	<u>467.984.563.132</u>	<u>361.662.111.139</u>	<u>42.425.136.821</u>	<u>15.238.277.095</u>	<u>11.219.671.224</u>	<u>5.835.293.809</u>	<u>31.604.073.044</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 109.542.097.515	109.542.097.515	109.542.097.515	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	274.821.268.506	297.534.484.156	203.040.534.529	44.693.490.313	21.827.485.226	3.920.417.718	5.474.972.507	18.577.583.863
Con entidades financieras	41.295.432.054	54.856.794.762	4.905.403.032	10.260.695.081	10.174.297.365	6.430.487.169	5.467.882.757	17.618.029.358
Pasivos Subordinados	4.464.764.183	5.103.219.005	3.422.825.791	365.212.283	1.315.180.931	-	-	-
¢	<u>430.123.562.258</u>	<u>467.036.595.438</u>	<u>320.910.860.867</u>	<u>55.319.397.677</u>	<u>33.316.963.522</u>	<u>10.350.904.887</u>	<u>10.942.855.264</u>	<u>36.195.613.221</u>

Al 30 de setiembre de 2022, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 123.415.302.467	123.415.302.467	123.415.302.467	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	260.119.683.384	293.973.632.225	205.405.561.130	39.722.542.856	18.039.065.280	6.789.860.687	5.317.589.010	18.699.013.262
Con entidades financieras	39.457.336.427	49.558.888.777	10.648.730.132	7.193.253.123	9.637.071.156	3.398.227.415	3.944.331.168	14.737.275.783
Pasivos Subordinados	4.745.406.327	5.446.454.904	421.202.162	3.315.383.887	421.144.759	1.288.724.096	-	-
¢	<u>427.737.728.605</u>	<u>472.394.278.373</u>	<u>339.890.795.891</u>	<u>50.231.179.866</u>	<u>28.097.281.195</u>	<u>11.476.812.198</u>	<u>9.261.920.178</u>	<u>33.436.289.045</u>

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Mucap se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Mucap.

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a los eventuales perjuicios o pérdidas que podría enfrentar una entidad, ante movimientos adversos en las tasas de interés, sobre aquellas partidas del Estado de Situación Financiera Separado sensibles a esta variable de mercado. Se puede originar en variaciones no simétricas entre las tasas de corto y las de largo plazo, o bien por variaciones de diferente magnitud de las tasas activas y pasivas.

Para este tipo de riesgos, tanto en la anterior normativa SUGEF 27-00 como a nivel interno, por medio de la Dirección General de Riesgo, existen indicadores de Riesgo de Tasas de Interés. En ambos casos, el indicador mide el impacto sobre el valor económico (patrimonio a valor presente) de la institución ante una variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La técnica más común para medir el Riesgo de Tasa se basa en la utilización de modelos de duración.

Tanto el indicador de SUGEF como las mediciones internas aplicadas en Mucap, presentan al cierre de setiembre de 2023 resultados satisfactorios y congruentes con los límites de tolerancia. Lo anterior se da como resultado de la planificación que ha tenido Mucap en la estructuración de los esquemas de fijación de tasas de interés de las carteras activas y pasivas, de forma que los movimientos constantes que ha mostrado esta variable no han afectado a la entidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	53.542.296	3.784.879	1.453	6.251.263	4.354.648	7.437.145	31.712.909
Cartera de crédito	274.853.438	220.436.787	5.011.576	3.726.354	12.409.930	17.959.771	15.309.020
Total recuperacion activos sensibles a tasas	328.395.733	224.221.666	5.013.029	9.977.616	16.764.578	25.396.916	47.021.929
Pasivos							
Obligaciones público	276.925.585	37.239.707	43.945.362	76.245.186	76.072.812	31.761.243	11.661.276
Obligaciones entidades financieras	29.834.649	25.305.259	3.442.886	33.502	78.543	161.613	812.846
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	306.760.234	62.544.966	47.388.248	76.278.687	76.151.355	31.922.856	12.474.121
Brecha de activos y pasivos MN	21.635.500	161.676.699	(42.375.219)	(66.301.071)	(59.386.777)	(6.525.940)	34.547.808

Moneda extranjera

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	18.673.915	1.251.805	59.659	2.853.607	2.649.626	2.288.687	9.570.532
Cartera de crédito	41.507.399	28.980.939	240.034	381.168	2.571.361	8.395.795	938.102
Total recuperacion activos sensibles a tasas	60.181.314	30.232.744	299.692	3.234.775	5.220.987	10.684.482	10.508.634
Pasivos							
Obligaciones público	38.148.923	4.230.791	14.410.135	3.503.197	10.411.210	1.902.581	3.691.009
Obligaciones entidades financieras	14.481.639	2.738.368	4.004.456	4.046.159	379.931	1.087.498	2.225.226
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	52.630.561	6.969.159	18.414.591	7.549.356	10.791.141	2.990.079	5.916.235
Brecha de activos y pasivos ME	7.550.753	23.263.585	(18.114.899)	(4.314.581)	(5.570.154)	7.694.403	4.592.398

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 46.960.392	6.738.306	15.411.358	1.746.760	8.056.292	10.241.727	4.765.949
Cartera de crédito	265.860.292	229.036.847	1.380.791	3.626.968	8.691.402	10.264.776	12.859.509
Total recuperacion activos sensibles a tasas	312.820.684	235.775.153	16.792.149	5.373.728	16.747.694	20.506.503	17.625.458
Pasivos							
Obligaciones público	251.208.512	26.001.950	49.718.038	43.732.764	76.023.720	32.630.801	23.101.239
Obligaciones entidades financieras	31.766.222	27.324.788	3.231.192	41.763	79.915	157.852	930.714
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	282.974.733	53.326.738	52.949.229	43.774.527	76.103.634	32.788.653	24.031.952
Brecha de activos y pasivos MN	¢ 29.845.950	182.448.415	(36.157.081)	(38.400.799)	(59.355.940)	(12.282.150)	(6.406.495)

Moneda extranjera

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 17.938.533	5.960.881	-	1.696.375	3.772.161	4.980.343	1.528.773
Cartera de crédito	45.911.180	42.291.382	50.168	75.251	2.281.252	1.204.351	8.776
Total recuperacion activos sensibles a tasas	63.849.713	48.252.264	50.168	1.771.626	6.053.412	6.184.694	1.537.550
Pasivos							
Obligaciones público	40.316.000	4.201.224	15.794.991	8.881.597	5.463.578	1.719.641	4.254.970
Obligaciones entidades financieras	17.279.087	2.038.957	7.514.739	1.441.466	2.091.779	821.571	3.370.575
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	57.595.087	6.240.180	23.309.730	10.323.063	7.555.358	2.541.212	7.625.545
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 6.254.626	42.012.083	(23.259.562)	(8.551.436)	(1.501.945)	3.643.482	(6.087.995)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2022, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 48.880.638	5.776.946	2.785.284	15.481.119	9.784.016	10.280.810	4.772.463
Cartera de crédito	261.379.097	229.944.296	1.476.486	2.911.667	4.772.318	9.346.447	12.927.883
Total recuperacion activos sensibles a tasas	310.259.735	235.721.242	4.261.770	18.392.786	14.556.334	19.627.257	17.700.346
Pasivos							
Obligaciones público	243.507.112	22.172.143	39.139.281	63.088.268	56.603.416	38.573.561	23.930.443
Obligaciones entidades financieras	24.278.497	14.954.538	8.116.679	49.315	96.682	195.567	865.716
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	267.785.609	37.126.681	47.255.960	63.137.583	56.700.098	38.769.128	24.796.159
Brecha de activos y pasivos MN	¢ 42.474.126	198.594.561	(42.994.190)	(44.744.797)	(42.143.764)	(19.141.871)	(7.095.813)

Moneda extranjera

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 18.751.092	4.810.099	-	1.267.009	5.713.504	5.008.491	1.951.989
Cartera de crédito	49.097.805	48.735.743	4.665	82.407	10.728	254.599	9.663
Total recuperacion activos sensibles a tasas	67.848.897	53.545.842	4.665	1.349.416	5.724.232	5.263.090	1.961.652
Pasivos							
Obligaciones público	46.205.343	5.855.740	22.519.648	5.363.878	6.297.137	1.647.751	4.521.189
Obligaciones entidades financieras	21.248.776	3.565.107	7.618.859	4.601.546	211.254	2.460.973	2.791.037
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	67.454.119	9.420.847	30.138.507	9.965.424	6.508.391	4.108.724	7.312.226
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 394.778	44.124.995	(30.133.842)	(8.616.008)	(784.159)	1.154.366	(5.350.574)

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo forma parte de los denominados riesgos de mercado, los cuales se derivan de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros, y su impacto en las posiciones abiertas que mantenga Mucap. Lo anterior implica que el riesgo cambiario, al cual está expuesta la entidad, va a estar dado por las fluctuaciones en el tipo de cambio y la posición neta en moneda extranjera.

En este sentido, en Mucap se estudian los resultados y tendencias del indicador definido por SUGEF, correspondiente al área de Sensibilidad a Riesgos de Mercado del modelo de evaluación. Adicionalmente, se cuenta con otros mecanismos complementarios de medición y control.

Al analizar el indicador de riesgo cambiario al 30 de setiembre de 2023, se determina que continúa ubicándose en niveles razonables conforme a los límites de tolerancia que están aprobados. Sobre el particular se indica que los cambios experimentados recientemente en el precio del dólar, a pesar de generar cambios significativos en los niveles de volatilidad utilizados para la medición de tales riesgos, no han afectado significativamente los resultados finales de estos indicadores (aunque naturalmente han crecido), particularmente por la administración prudente que se ha dado a la posición neta en esa divisa.

Otra medición realizada periódicamente es la de cobertura del patrimonio, mediante la cual la posición neta en dólares US no debe exceder el 100% del patrimonio dolarizado de Mucap. Según se mencionó, esta métrica siempre ha sido muy controlada en la Mucap, manteniendo posiciones cambiarias muy conservadoras con bajo impacto en el patrimonio.

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Setiembre 2022</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	19.270.641	23.431.757
Inversiones en instrumentos financieros		34.927.981	29.857.153
Cartera de créditos		83.279.383	87.188.230
Cuentas y comisiones por cobrar		46.454	37.745
Otros activos		753.240	688.637
Total activos		<u>138.277.700</u>	<u>141.203.524</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		99.438.230	100.486.529
Obligaciones con entidades		19.108.682	24.837.904
Obligaciones subordinadas		6.858.854	7.664.922
Otras cuentas por pagar y provisiones		986.168	630.766
Otros pasivos		-	-
Total pasivos		<u>126.391.934</u>	<u>133.620.121</u>
Posición neta	US\$	<u>11.885.767</u>	<u>7.583.404</u>

Para el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario de activos y pasivos financieros por ¢420.938.516 (pérdidas netas por ¢68.353.649 en setiembre de 2022).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el BCCR, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Mucap se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Riesgo de precio

El riesgo de precio de la cartera de inversiones se refiere a la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas por las variaciones en los precios de mercado de las inversiones en títulos valores. Para su medición, Mucap utiliza la metodología de valor en riesgo (VeR) definida en el Acuerdo 3-06 de la SUGEF (Reglamento de Suficiencia Patrimonial) e instrumentalizada en el acuerdo del Superintendente de dicha norma (SUGEF-A-002).

En términos generales, la cartera a la que se aplica esta medición es la de inversiones en valores y depósitos a plazo con la excepción de las inversiones con pacto de reventa, las no estandarizadas y las que se encuentren en cesación de pagos. Los datos de precios utilizados son los provistos por el vector de precios publicado por la empresa PIPCA u otra fuente disponible según el instrumento que corresponda.

La determinación del Valor en Riesgo se realiza calculando el rendimiento de los últimos 521 precios diarios y utilizando un 95% de confianza. El VeR relativo, calculado bajo esta metodología, representa el 2,44% y el 1,02% del valor de mercado de la cartera valorada al 30 de setiembre de 2023 y al 30 de setiembre de 2022, respectivamente. Durante bastantes años, se había presentado estabilidad en esta métrica, no obstante, desde el año 2017 y con más intensidad en los últimos meses del 2018, luego durante todo el 2019 y casi todo el año 2020, se presentó un repunte, debido a los movimientos de las tasas de mercado y rendimientos exigidos a instrumentos de gobierno de largo plazo. Para los primeros meses del 2021, esta métrica de riesgo se había ubicado en mejores resultados, llegando en mayo 2021 a su nivel más bajo. Posteriormente, inició un nuevo proceso de aumento, hasta

estabilizarse en el primer trimestre del 2022 en cifras aproximadas a las de finales del año 2020. A partir del segundo trimestre del 2022 y hasta finalizar ese año, se mantuvo más estable, en cifras similares a las de junio del año 2021. Durante el primer semestre de este año, y con más fuerza de mayo en adelante ha tendido a crecer nuevamente hasta alcanzar los niveles históricos más altos.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para calcular un VaR Paramétrico, bajo el esquema diversificado y no diversificado de la cartera de inversiones y con niveles de confianza del 95% y del 99%. Esta medición tiene un mejor sustento técnico que el modelo propuesto por SUGEF, dado que considera las correlaciones entre los instrumentos que conforman la cartera.

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de Mucap, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que Mucap opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de Mucap.

En la institución, la gestión de riesgo operativo se desarrolla bajo el marco metodológico que se establece en el Manual para el Proceso de Administración Integral de Riesgos, específicamente en el Capítulo XVI Gestión del Riesgo Operativo.

Como parte de la gestión institucional para la identificación de riesgos potenciales, se desarrollan talleres de riesgo operativo, para lo cual se utiliza como base el mapa de procesos institucional. Posteriormente, se utiliza un mapa de calor para ubicar los eventos identificados y cuantificados mediante la metodología de riesgos, la cual cuenta con 10 factores cualitativos, que permite realizar una estimación sobre el impacto que podrían ocasionar.

Por otra parte, se le da seguimiento de manera trimestral a diferentes fuentes de información para recopilar diferentes eventos o riesgos materializados. Adicionalmente, con una periodicidad anual, se desarrolla un plan de fortalecimiento, a fin de robustecer la cultura en gestión de riesgos de Mucap.

Finalmente, en apego a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 2-10, anualmente se remiten a SUGEF los datos sobre incidencias y riesgos potenciales contenidos en las respectivas bases de datos de riesgo operativo.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según se indicó en los apartados correspondientes, para la medición del riesgo de tasas y del riesgo cambiario se utilizan tanto los modelos propuestos en la normativa prudencial (SUGEF 27-00) como otras técnicas desarrolladas a nivel interno. Algunas de las mediciones internas se basan en las propuestas por los entes supervisores, sin embargo, los parámetros y supuestos utilizados son más detallados y establecidos con criterios considerados más razonables. En este sentido, se citan algunos elementos de estas mediciones de riesgo:

- a) *Riesgo de tasas:* Los modelos utilizados se basan en la técnica de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, de forma que se determina la brecha entre éstas. Si esta brecha es positiva, se dice que los activos tienen un período de liberación de tasas mayor que los pasivos, por lo tanto, los períodos de reajuste ante variaciones son más rápidos en los primeros. Esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad estaría expuesta a pérdidas por este riesgo. Si la brecha de duración es negativa, el riesgo se materializa en pérdida cuando se dan reducciones en las tasas de interés. Bajo estas metodologías se determina un indicador de sensibilidad ante cambios en las tasas, con el cual se puede cuantificar una pérdida esperada. A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap:

A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap, al 30 de setiembre de cada año:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Moneda Nacional		
Brecha de Duración (años)	0,04	0,37
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	11.495.209	676.908.253
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,06%	1,37%
Moneda Extranjera		
Brecha de Duración (años)	0,33	0,38
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	20.085.901	24.173.093
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,32%	1,74%

La cartera de inversiones en instrumentos financieros, es un activo muy particular y sensible con respecto a los movimientos de las tasas de interés, pues su naturaleza implica la permanente valoración a precios de mercado en función de las curvas de rendimientos generadas a partir de las variaciones entre las tasas de interés actuales y nominales de los instrumentos. En el apartado de riesgo de precio se hizo mención del valor en riesgo de la totalidad de la cartera de inversiones sujeta a valoración a precios de mercado, no obstante, los instrumentos a tasa fija son los más expuestos

a tales variaciones de precios (tasas de interés). De esta manera, se tiene que esa máxima pérdida esperada para tales instrumentos ascendió a ¢1.405,2 millones y ¢663,7 millones a setiembre 2023 y 2022, respectivamente.

- b) *Riesgo cambiario:* Para el caso del riesgo cambiario, las técnicas utilizadas se fundamentan en el análisis de volatilidad de esta variable con determinada periodicidad. En algunos cálculos se utilizan los tipos de cambio de cierre mensuales y en otros, se calcula un valor en riesgo a partir de las fluctuaciones diarias. Algo importante de resaltar es que, aunque la volatilidad del tipo de cambio es sinónimo del riesgo potencial, la intensidad del mismo se produce según la exposición que tenga la entidad en moneda extranjera. Así, si el tipo de cambio es muy volátil pero una entidad tiene sus pasivos en moneda extranjera totalmente calzados con activos en esa moneda, es decir que no hay exposición cambiaria, el riesgo sería nulo. En este sentido, las estrategias para mitigar este riesgo se enfocan en la administración de esta posición en dólares, dependiendo del comportamiento esperado de la divisa.

El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap, al 30 de setiembre de cada año:

Detalle	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Posición Cambiaria Bruta en \$ (PME)	11.885.767	7.583.404
Posición Cambiaria Neta en \$ (PMEN)	10.091.922	3.522.672
Razón de Cobertura (PME a Patrimonio)	13,59%	11,41%
Valor en Riesgo por Tipo de Cambio	1.054.138.614	338.132.712
Indicador de Riesgo Cambiario Normativo	2,23%	0,79%

En estos tipos de riesgo, cuando las condiciones de mercado presentan variaciones importantes, se realizan sensibilizaciones con estos modelos, proyectando los indicadores de riesgo bajo los supuestos de que las variables en cuestión fluctúan en valores extremos según los datos más recientes y manteniendo invariables los demás elementos que fungen como insumos de estos modelos.

- e) Administración de Capital

Capital regulatorio

El capital regulatorio de Mucap debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de la Mucap entre el total de sus exposiciones de riesgo (activos ponderados por riesgo, riesgo cambiario, riesgo de precio y riesgo operacional).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, Mucap tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre de cada año, los activos restringidos se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	¢ 65.587.621.610	67.288.585.338
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCIE	6.404.270.161	8.487.513.201
Cartera crédito	Cesión en calidad garantía al BANHVI	24.029.789.916	22.339.654.392
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BICSA	1.143.670.241	1.762.130.925
Cartera crédito	Garantía hipotecaria Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Soc. U.S.	4.041.728.073	361.206.822
Cartera crédito	Garantía hipotecaria FINADE	323.511.018	3.973.245.179
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCR Vivienda	9.973.592.063	0
Inversiones en valores	Garantía programa de vivienda en bono diferido. (BANHVI)	10.248.518	10.576.847
Inversiones en valores	Garantía para emisión de tarjeta de débito (ATH)	412.742.451	404.437.155
Inversiones en valores	Garantía para emisión de tarjeta de débito (MasterCard)	59.658.500	
Inversiones en valores	Garantías por prestación de servicios	86.694.524	42.417.956
Inversiones en valores	Garantía aplicada a captación en el MIL del BCCR	0	977.190.000
Otros activos	Depósitos en garantía (1)	254.091.348	267.919.096
		¢ <u>112.327.618.424</u>	<u>105.914.876.911</u>

En la cuenta de otros activos, dentro del rubro de los depósitos en garantía se encuentran registrados depósitos judiciales por un monto de 209.766.331 en setiembre 2023 (¢217.716.866 en setiembre de 2022) de los cuáles se espera la orden de un juez para su liberación.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre de cada año, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Activos:		
Cartera de créditos	¢ 2.331.786.731	2.216.501.129
Participación en el capital otras empresas	350.017.667	320.639.455
Total activos	¢ <u>2.681.804.398</u>	<u>2.537.140.584</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>1.270.608.435</u>	<u>1.116.668.659</u>
Total pasivos	¢ <u>1.270.608.435</u>	<u>1.116.668.659</u>
Ingresos:		
Intereses por préstamos	¢ 148.105.470	125.722.979
Ganancia en la participaciones de capital en otras empresas	231.120.006	191.863.102
Total ingresos	¢ <u>379.225.476</u>	<u>317.586.081</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 43.069.087	18.821.708
Pérdida en la participaciones de capital en otras empresas	-	-
Total gastos	¢ <u>43.069.087</u>	<u>18.821.708</u>

La cartera de crédito corresponde a los préstamos otorgados a funcionarios, al 30 de setiembre de 2023, las tasas oscilan entre 6,93% y 22,23% en colones y 8,25% y 12,00% en dólares (las tasas oscilan entre 6,95% y 24,74% en colones y 9,25% y 13,75% en dólares, en diciembre de 2022) y (las tasas oscilan entre 5,36% y 23,87% en colones y 9,25% y 13,75% en dólares, en setiembre de 2022)

Las participaciones en el capital de otras empresas derivan de las participaciones en Mutual Seguros.

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.720.970.300 (¢2.088.138.349 en diciembre de 2022 y ¢1.517.834.233 en setiembre de 2022)

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢155.626.201 (¢188.285.548 en diciembre de 2022 y ¢140.679.571 en setiembre de 2022).

6. Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Efectivo	¢ 2.672.311.673	2.899.843.818	2.457.110.927
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	65.587.621.610	65.148.370.095	67.288.585.338
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	702.827.494	1.427.156.752	1.647.896.912
Documentos de cobro inmediato	321.614.420	304.692.144	138.839.266
	¢ <u>69.284.375.197</u>	<u>69.780.062.809</u>	<u>71.532.432.443</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Total disponibilidades	¢ 69.284.375.197	69.780.062.809	71.532.432.443
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	5.110.809.925	28.672.914.661	13.387.293.687
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 74.395.185.122	98.452.977.470	84.919.726.130

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 957.354.443	6.552.920.326	58.594.965.974
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	57.196.470.875	53.726.104.510	6.050.618.648
Inversiones al costo amortizado	14.067.194.630	4.660.000.000	3.000.000.000
Productos por cobrar	979.167.493	1.339.735.781	555.309.040
Estimación por deterioro	(74.470.212)	(2.440.825)	(2.797.182)
	¢ 73.125.717.229	66.276.319.792	68.198.096.480

Mucap presenta la siguiente tabla en la que se analiza las inversiones en instrumentos financieros según su exposición al riesgo y su correspondiente evaluación:

Al 30 de setiembre de 2023:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Setiembre 2023</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>			
Fondos de liquidez	¢ 957.354.443	-	957.354.443
<u>Al valor razoble con cambios en otro resultado integral</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Valores del sector público no financiero del país	56.360.473.074	-	56.360.473.074
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	266.653.808	-	266.653.808
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	569.343.993	-	569.343.993
	57.196.470.875	-	57.196.470.875
<u>Al costo amortizado</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	8.094.638.612	-	8.094.638.612
Valores del sector público no financiero del país	5.972.556.018	-	5.972.556.018
	14.067.194.630	-	14.067.194.630
Productos por cobrar	979.167.493	-	979.167.493
Estimación por deterioro de inversiones	(74.470.212)	-	(74.470.212)
	¢ 73.125.717.229	-	73.125.717.229

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022:

	Etapa 1	Etapa 2	Diciembre 2022
<i><u>Al valor razonable con cambios en resultados</u></i>			
Fondos de liquidez	¢ 6.552.920.326	-	6.552.920.326
<i><u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Valores del sector público no financiero del país	52.886.761.292	-	52.886.761.292
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	294.481.799	-	294.481.799
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	544.861.419	-	544.861.419
	<u>53.726.104.510</u>	<u>-</u>	<u>53.726.104.510</u>
<i><u>Al costo amortizado</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	4.660.000.000	-	4.660.000.000
Productos por cobrar	1.339.735.781	-	1.339.735.781
Estimación por deterioro de inversiones	(2.440.825)	-	(2.440.825)
	¢ <u>66.276.319.792</u>	<u>-</u>	<u>66.276.319.792</u>

Al 30 de setiembre de 2022:

	Etapa 1	Etapa 2	Setiembre 2022
<i><u>Al valor razonable con cambios en resultados</u></i>			
Fondos de liquidez	¢ 6.050.618.648	-	6.050.618.648
<i><u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Valores del sector público no financiero del país	56.846.116.282	-	56.846.116.282
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	314.227.734	-	314.227.734
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	1.434.621.958	-	1.434.621.958
	<u>58.594.965.974</u>	<u>-</u>	<u>58.594.965.974</u>
<i><u>Al costo amortizado</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	3.000.000.000	-	3.000.000.000
Productos por cobrar	555.309.040	-	555.309.040
Estimación por deterioro de inversiones	(2.797.182)	-	(2.797.182)
	¢ <u>68.198.096.480</u>	<u>0</u>	<u>68.198.096.480</u>

Al 30 de setiembre de 2023, las tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 4,67% y 10,58% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares (tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,40% y 10,12% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares en diciembre de 2022) y (tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,40% y 10,12% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares en setiembre de 2022)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia realizada neta por la venta de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto de ¢1.165.457.990 (¢122.184.970 en setiembre de 2022).

De esta forma, al 30 de setiembre de 2023, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones corresponde a una pérdida neta no realizada, la cual asciende a la suma de ¢179.706.541 (¢2.615.867.852 pérdida neta no realizada en setiembre de 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, el monto de la estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado es de ¢74.470.212 (¢2.440.825 en diciembre de 2022) y (¢2.797.182 en setiembre de 2022).

Adicionalmente, el deterioro de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral al 30 de setiembre de 2023 es de ¢326.774.589 (¢ 401.096.170 en diciembre de 2022) y (¢515.096.170 en setiembre de 2022)

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la conciliación entre el saldo inicial y final de valor por pérdidas crediticias esperadas por tipo de modelo de estimación se presenta a continuación:

	Setiembre 2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</i></u>			
Saldos al 1 de enero de 2023	401.096.170	-	401.096.170
Actualización de reserva	(74.321.581)	-	(74.321.581)
Saldos al 30 de setiembre de 2023	<u>326.774.589</u>	<u>-</u>	<u>326.774.589</u>
Estimaciones de inversiones nuevas	-	-	-
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>			
Saldos al 1 de enero de 2023	2.440.825	-	2.440.825
Actualización de reserva	72.029.387	-	72.029.387
Saldos al 30 de setiembre de 2023	<u>¢ 74.470.212</u>	<u>-</u>	<u>74.470.212</u>
Diciembre 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</i></u>			
Saldos al 1 de enero de 2022	453.440.994	223.054	453.664.048
Actualización de reserva	(52.344.824)	(223.054)	(52.567.878)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>401.096.170</u>	<u>-</u>	<u>401.096.170</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>			
Saldos al 1 de enero de 2022	4.756.791	-	4.756.791
Actualización de reserva	(2.315.966)	-	(2.315.966)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 2.440.825</u>	<u>-</u>	<u>2.440.825</u>
Setiembre 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</i></u>			
Saldos al 1 de enero de 2022	453.440.994	223.054	453.664.048
Actualización de reserva	61.655.176	(223.054)	61.432.122
Saldos al 30 de setiembre de 2022	<u>515.096.170</u>	<u>-</u>	<u>515.096.170</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>			
Saldos al 1 de enero de 2022	4.756.791	-	4.756.791
Actualización de reserva	(1.959.609)	-	(1.959.609)
Saldos al 30 de setiembre de 2022	<u>¢ 2.797.182</u>	<u>-</u>	<u>2.797.182</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Calificación de Riesgo F1+	¢ 559.095.475	534.365.668	446.855.111
Calificación de Riesgo F2+	-	-	-
Calificación de Riesgo A+	-	-	-
Calificación de Riesgo AA	1.224.008.251	6.847.402.125	6.364.846.381
Calificación de Riesgo AAA	-	-	-
Calificación de Riesgo B	-	57.557.257.043	60.833.883.130
Sin calificación (1)	70.437.916.222	-	-
	<u>¢ 72.221.019.948</u>	<u>64.939.024.836</u>	<u>67.645.584.622</u>
Productos por Cobrar	979.167.493	1.339.735.781	555.309.040
Estimación por deterioro	(74.470.212)	(2.440.825)	(2.797.182)
	<u>73.125.717.229</u>	<u>66.276.319.792</u>	<u>68.198.096.480</u>

Los instrumentos financieros sin clasificación corresponden al tipo de instrumentos denominados como Reportos o Recompras.

8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Comisiones por cobrar	¢ 17.188.620	34.272.911	27.832.666
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	1.804.192	757.114	735.860
Otras cuentas por cobrar diversas	343.412.015	548.533.139	415.657.561
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	(25.283.242)	(22.673.810)	(21.863.285)
	<u>¢ 337.121.586</u>	<u>560.889.354</u>	<u>422.362.802</u>

Estimación por deterioro

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el saldo de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar presentó el siguiente movimiento:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 22.673.810	37.407.918	37.407.918
Gasto por estimación	15.226.345	8.120.857	6.284.896
Disminución de estimación contra ingresos	(12.616.913)	(1.953.527)	(928.091)
Liquidación de saldos incobrables	0	(20.901.438)	(20.901.438)
Saldo al final del periodo	<u>¢ 25.283.242</u>	<u>22.673.810</u>	<u>21.863.285</u>

9. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, los bienes realizables se presentan, tal como se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	8.255.611.337	8.522.791.537	8.450.725.090
Otros bienes mantenidos para la venta		44.647.736	488.113	488.113
(Estimación por deterioro y por disposición legal o		<u>(2.900.709.915)</u>	<u>(2.598.321.368)</u>	<u>(2.544.148.415)</u>
	¢	<u>5.399.549.157</u>	<u>5.924.958.282</u>	<u>5.907.064.788</u>

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el movimiento de los bienes realizables es como sigue:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢	8.522.791.537	8.188.046.514	8.188.046.514
Bienes adjudicados del año		3.240.402.708	4.380.665.594	3.071.910.831
Activos vendidos durante el año		<u>(3.507.582.908)</u>	<u>(4.045.920.571)</u>	<u>(2.809.232.255)</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>8.255.611.337</u>	<u>8.522.791.537</u>	<u>8.450.725.090</u>

(1) Dentro de los bienes dados de baja, se incluye la donación de un bien, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢	2.598.321.368	1.984.510.343	1.984.510.343
Gasto por estimación		1.729.795.199	2.102.422.770	1.576.125.426
Disminución de estimación		<u>(1.389.406.120)</u>	<u>(1.460.592.395)</u>	<u>(988.468.004)</u>
Otros (2)		<u>(38.000.532)</u>	<u>(28.019.350)</u>	<u>(28.019.350)</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>2.900.709.915</u>	<u>2.598.321.368</u>	<u>2.544.148.415</u>

(2) El rubro de otros corresponde al gasto por insuficiencia de avalúos en la adjudicación de bienes y estimación de un bien traslado a la cartera de otros bienes mantenidos para la venta. Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, los bienes adjudicados corresponden principalmente a bienes inmuebles.

10. Participaciones en el capital de otras empresas

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Mutual Seguros, S.A.	¢	350.017.667	370.916.898	320.639.453
Total participaciones en el capital de otras empresas	¢	<u>350.017.667</u>	<u>370.916.898</u>	<u>320.639.453</u>

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el movimiento de las participaciones en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢	370.916.898	327.198.172	327.198.172
Ganancia por valoración en la participación		231.120.006	241.759.254	191.863.102
Ajuste por valuación de participaciones		2.468.155	91.225	(290.064)
Dividendos recibidos		<u>(254.487.392)</u>	<u>(198.131.753)</u>	<u>(198.131.757)</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>350.017.667</u>	<u>370.916.898</u>	<u>320.639.453</u>

La actualización del saldo de la participación patrimonial en Mutual Seguros, S.A se efectuó utilizando como base los estados financieros no auditados con corte al 31 de agosto de 2023, 30 de noviembre de 2022 y 31 de agosto de 2022. A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros:

		<u>Mutual Seguros, S.A.</u>		
		<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Total activos	¢	2.128.223.207	2.251.117.592	1.915.184.452
Total pasivos	¢	656.756.999	691.791.498	567.223.570
Total patrimonio	¢	1.471.466.208	1.559.326.094	1.347.960.882
Resultado neto del periodo	¢	883.889.949	982.125.894	772.363.621
Porcentaje participación		23,787%	23,787%	23,787%
Clase de acciones		Comunes	Comunes	Comunes
Utilidades no distribuidas		-	-	-
Cantidad de acciones		99.870.741	99.870.741	99.870.741
Precio por acción	¢	1	1	1

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2023, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
Costo:									
Saldo al 01 de enero de 2023	785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.503.261.222	1.521.779.272	84.234.857	2.905.256.291	11.721.417.568
Adiciones	-	-	-	-	50.600.726	82.041.529	-	24.467.972	157.110.227
Mejoras	-	-	-	-	376.184	2.471.921	-	-	2.848.105
Retiros	-	-	-	-	(51.715.589)	(93.870.354)	-	(158.680.410)	(304.266.353)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.502.522.543	1.512.422.368	84.234.857	2.771.043.853	11.577.109.547
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 01 de enero de 2023	-	-	375.831.531	252.049.474	1.039.121.359	1.045.387.771	16.983.399	714.058.981	3.443.432.515
Gastos por depreciación	-	-	30.023.512	12.114.365	77.806.197	107.816.556	6.135.915	341.923.941	575.820.486
Retiros	-	-	-	-	(51.715.589)	(93.870.354)	-	(158.680.410)	(304.266.353)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	16.775.497	16.775.497
Saldo al 30 de setiembre de 2023	€ -	-	405.855.043	264.163.839	1.065.211.967	1.059.333.973	23.119.314	914.078.009	3.731.762.145
Saldo al 30 de setiembre de 2023	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.409.253.299	508.006.268	437.310.576	453.088.395	61.115.543	1.856.965.844	7.845.347.402

Al 31 de diciembre de 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
Costo:									
Saldo al 01 de enero de 2022	785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.415.763.900	1.324.363.010	60.665.733	1.306.537.974	9.734.938.542
Adiciones	-	-	-	-	143.795.744	221.418.769	23.569.124	1.906.306.253	2.295.089.890
Retiros	-	-	79.278.001	-	8.195.209	-	-	-	87.473.210
Otros	-	-	-	-	(64.493.631)	(24.002.507)	-	(307.587.936)	(396.084.074)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.503.261.222	1.521.779.272	84.234.857	2.905.256.291	11.721.417.568
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 01 de enero de 2022	-	-	337.671.549	235.896.989	1.002.556.940	960.848.015	11.159.089	318.087.871	2.866.220.453
Gastos por depreciación	-	-	38.159.982	16.152.485	101.058.050	108.542.263	5.824.310	476.610.601	746.347.691
Retiros	-	-	-	-	(64.493.631)	(24.002.507)	-	(307.587.936)	(396.084.074)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	226.948.445	226.948.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ -	-	375.831.531	252.049.474	1.039.121.359	1.045.387.771	16.983.399	714.058.981	3.443.432.515
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.439.276.811	520.120.633	464.139.863	476.391.501	67.251.457	2.191.197.310	8.277.985.053

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
Costo:									
Saldo al 01 de enero de 2022	785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.415.763.900	1.324.363.010	60.665.733	1.306.537.974	9.734.938.542
Adiciones	-	-	-	-	60.465.981	44.359.754	-	255.754.911	360.580.646
Mejoras	-	-	-	-	6.629.713	0	-	-	6.629.713
Retiros	-	-	-	-	(53.160.356)	(23.081.146)	-	(113.869.082)	(190.110.584)
Saldo al 30 de setiembre de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.429.699.238	1.345.641.618	60.665.733	1.448.423.803	9.912.038.317
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 01 de enero de 2022	-	-	337.671.549	235.896.989	1.002.556.940	960.848.015	11.159.089	318.087.871	2.866.220.453
Gastos por depreciación	-	-	28.492.393	12.114.365	75.129.637	78.439.749	4.368.231	331.181.381	529.725.756
Retiros	-	-	-	-	(53.160.356)	(23.081.146)	-	(113.869.082)	(190.110.584)
Ajustes	-	-	-	-	-	126.772	-	50.033.509	50.160.281
Saldo al 30 de setiembre de 2022	€ -	-	366.163.942	248.011.354	1.024.526.221	1.016.333.390	15.527.320	585.433.679	3.255.995.906
Saldo al 30 de setiembre de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.369.666.399	524.158.753	405.173.017	329.308.228	45.138.413	862.990.124	6.656.042.411

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

(i) *Activos por derecho de uso*

Al 30 de setiembre de 2023, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Derecho de uso- Edificios e Instalaciones	Derecho de uso- Equipo y Mobiliario	Derecho de uso- Equipo Cómputo	Derecho de uso- Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2023	¢ 2.780.126.883	-	9.947.002	115.182.406	2.905.256.291
Adiciones	-	-	-	24.467.972	24.467.972
Retiros	(33.551.002)	-	(9.947.002)	(115.182.406)	(158.680.410)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	2.746.575.881	-	-	24.467.972	2.771.043.853
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2023	606.471.150	-	9.494.844	98.092.987	714.058.981
Gasto por depreciación sobre el costo historico	318.908.324	-	452.158	22.563.459	341.923.941
Retiros	(33.551.002)	-	(9.947.002)	(115.182.406)	(158.680.410)
Otros	16.775.497	-	-	-	16.775.497
Saldo al 30 de setiembre de 2023	908.603.969	-	-	5.474.040	914.078.009
Saldos netos, al 30 de setiembre de 2023	¢ 1.837.971.912	-	-	18.993.932	1.856.965.844

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Derecho de uso- Edificios e Instalaciones	Derecho de uso- Equipo y Mobiliario	Derecho de uso- Equipo Cómputo	Derecho de uso- Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	1.172.793.874	-	18.561.694	115.182.406	1.306.537.974
Adiciones	1.906.306.253	-	-	-	1.906.306.253
Retiros	(298.973.244)	-	(8.614.692)	-	(307.587.936)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 2.780.126.883	-	9.947.002	115.182.406	2.905.256.291
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	242.880.212	-	9.812.333	65.395.326	318.087.871
Gasto por depreciación sobre el costo historico	435.615.737	-	8.297.203	32.697.661	476.610.601
Retiros	(298.973.244)	-	(8.614.692)	-	(307.587.936)
Otros	226.948.445	-	-	-	226.948.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 606.471.150	-	9.494.844	98.092.987	714.058.981
Saldos netos, al 31 de diciembre de 2022	¢ 2.173.655.733	-	452.158	17.089.419	2.191.197.310

Al 30 de setiembre de 2022, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Derecho de uso- Edificios e Instalaciones	Derecho de uso- Equipo y Mobiliario	Derecho de uso- Equipo Cómputo	Derecho de uso- Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	1.172.793.874	-	18.561.694	115.182.406	1.306.537.974
Adiciones	255.754.911	-	-	-	255.754.911
Retiros	(105.254.390)	-	(8.614.692)	-	(113.869.082)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2022	¢ 1.323.294.395	-	9.947.002	115.182.406	1.448.423.803
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	242.880.212	-	9.812.333	65.395.326	318.087.871
Gasto por depreciación sobre el costo historico	299.590.565	-	7.067.569	24.523.247	331.181.381
Retiros	(105.254.390)	-	(8.614.692)	-	(113.869.082)
Otros	50.160.281	-	(126.772)	-	50.033.509
Saldo al 30 de setiembre de 2022	¢ 487.376.668	-	8.138.438	89.918.573	585.433.679
Saldos netos, al 30 de setiembre de 2022	¢ 835.917.727	-	1.808.564	25.263.833	862.990.124

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

(ii) *Importes reconocidos en resultados*

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, los importes reconocidos en resultados se detallan como siguen:

		Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Intereses por pasivo por arrendamiento	¢	41.288.779	59.942.118	40.766.803
Gastos por depreciación por arrendamientos	¢	341.923.941	476.610.601	331.181.381

12. Otros activos

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, los otros activos se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	32.224.812	28.756.807	27.446.850
Seguros pagados por anticipado	20.585.161	39.737.670	36.368.870
Otros gastos pagados por anticipado	641.462.220	701.972.302	651.649.667
Costo mejoras tomadas en arrendamiento	15.319.675	25.263.190	25.263.190
Amortización acumulada mejoras a propiedades arrendadas	(10.216.712)	(17.153.294)	(15.592.074)
Bienes diversos	286.372.664	219.018.874	267.938.893
Operaciones pendientes de imputación	50.187.909	22.860.583	18.883
Activos intangibles	2.138.155.728	2.132.697.269	2.052.590.410
Amortización acumulada activos intangibles	(2.028.893.570)	(1.977.530.873)	(1.963.375.282)
Otros activos restringidos	254.091.348	247.109.155	267.919.096
	¢ 1.399.289.235	1.422.731.683	1.350.228.503

1. Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el movimiento del costo y la amortización acumulada de las mejoras a la propiedad en arrendamiento operativo se detalla como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
<u>Costo</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 25.263.190	308.960.193	308.960.193
Compras	165.925	-	-
Retiros	(10.109.440)	(283.697.003)	(283.697.003)
Saldo al final del periodo	15.319.675	25.263.190	25.263.190
<u>Amortización</u>			
Saldo al inicio del periodo	17.153.294	292.387.796	292.387.796
Aumentos contra el gasto	3.172.858	8.462.501	6.901.281
Retiros	(10.109.440)	(283.697.003)	(283.697.003)
Saldo al final del periodo	¢ 10.216.712	17.153.294	15.592.074

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

2. Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el movimiento del costo y la amortización acumulada de los activos intangibles se detalla como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
<u>Costo</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 2.132.697.269	2.006.572.906	2.006.572.906
Compras	5.458.459	126.124.363	46.017.504
Retiros	-	-	-
Saldo al final del periodo	¢ 2.138.155.728	2.132.697.269	2.052.590.410
<u>Amortización</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 1.977.530.873	1.927.871.309	1.927.871.309
Aumentos contra el gasto	51.362.697	49.659.564	35.503.973
Retiros	-	-	-
Saldo al final del periodo	¢ 2.028.893.570	1.977.530.873	1.963.375.282

13. Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por monto acumulado

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
<i>Captaciones a la vista:</i>			
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 94.154.460.927	109.132.097.242	114.583.306.282
Captaciones a plazo vencidas	655.992.963	400.176.757	257.687.254
Otras captaciones a la vista	4.542.352	6.542.352	12.732.310
Otras obligaciones con el público a la vista	2.014.964	3.281.164	1.645.539
	<u>94.817.011.206</u>	<u>109.542.097.515</u>	<u>114.855.371.385</u>
<i>Captaciones a plazo:</i>			
Depósitos a plazo	155.000.057.602	130.953.830.606	128.090.751.339
Contratos de participación hipotecaria	76.556.614.332	69.379.142.866	67.259.729.772
Otras captaciones a plazo	8.739.947.160	6.256.029.151	10.564.008.111
Colocación de títulos a largo plazo - principal	58.655.236.551	68.232.265.883	69.237.914.682
	<u>298.951.855.645</u>	<u>274.821.268.506</u>	<u>275.152.403.904</u>
Cargos financieros por pagar	2.035.980.887	1.724.413.036	1.314.053.563
	¢ <u>395.804.847.738</u>	<u>386.087.779.057</u>	<u>391.321.828.852</u>

Las cuentas valor devengan una tasa de interés mínima del 0,75% y una tasa de interés máxima del 1,50% para colones, y de 0,30% para las cuentas en dólares (al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022) (tasa de interés mínima del 0,25% y una tasa de interés máxima del 0,75% para colones, y de 1,50% para las cuentas en dólares en setiembre 2022)

Las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 0,40% para montos superiores a ¢20.000 e inferiores a ¢100.000, mientras que para montos mayores a ¢100.000 hasta un ¢1.000.000 devenga una tasa de interés del 0,75% ,

para montos superiores a ¢1.000.000 y hasta ¢5.000.000 devenga una tasa del 0,85% , para montos superiores a ¢5.000.000 y hasta ¢10.000.000 devenga una tasa de interés de 1,00% y hasta una tasa máxima del 1,50% para montos igual o superiores a ¢10 millones al 30 de setiembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022.

Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,35% a partir de un saldo superior de US\$50 al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 4,14% y 6,77% anual para setiembre 2023, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,47% y 4,24% anual para setiembre 2023.(Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,49% y 9,95% anual para diciembre 2022, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,47% y 4,24% anual para diciembre 2022) (Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,12% y 8,28% anual para setiembre 2022, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,18% y 3,94% anual en setiembre de 2022).

b) Por cantidad

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la composición de depósitos de clientes a la vista por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	Cantidad	Setiembre 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Setiembre 2022
Depósitos en cuentas de ahorros	65.167 ¢	31.785.846.352	62.087 ¢	36.369.017.834	61.755 ¢	33.862.448.359
Depósitos en cuentas empresariales y cuenta valor	26.047	62.368.614.574	26.135	72.763.079.408	27.058	80.720.857.923
Certificados depósito a plazo vencido	31	465.866.090	40	224.221.393	33	132.862.849
Contratos de participación hipotecaria a la vista y vencidos	5	6.742.352	6	8.742.352	8	33.087.334
Depósito de ahorro a plazo vencidos	355	187.926.874	425	173.755.364	399	104.469.381
	<u>91.605 ¢</u>	<u>94.814.996.242</u>	<u>88.693 ¢</u>	<u>109.538.816.351</u>	<u>89.253 ¢</u>	<u>114.853.725.846</u>

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, no se incluye el saldo de otras obligaciones con el público a la vista que corresponden a obligaciones por comisiones de confianza.

El saldo de estas comisiones de confianza al 30 de setiembre de 2023, es por la suma de ¢2.014.964 (¢3.281.164 en diciembre de 2022 y ¢1.645.539 para setiembre 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la composición de depósitos de clientes a plazo por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

	Cantidad	Setiembre 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Setiembre 2022
Certificados depósito a plazo	10.915	¢ 155.000.057.602	9.368	¢ 130.953.830.606	9.216	¢ 128.090.751.339
Contratos de participación hipotecaria	91	76.556.614.332	90	69.379.142.866	90	67.259.729.772
Depósito de ahorro a plazo	4.004	8.739.947.160	2.786	6.256.029.151	3.226	10.564.008.111
Emisión a largo plazo	12	58.655.236.551	15	68.232.265.883	15	69.237.914.682
	15.022	¢ 298.951.855.645	12.259	¢ 274.821.268.506	12.547	¢ 275.152.403.904

14. Obligaciones con entidades

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Entidades financieras del país	¢ 29.283.003.875	31.121.703.917	24.595.829.526
Entidades financieras del exterior	8.788.612.228	10.173.728.137	14.861.506.901
Pasivo por derechos de uso	1.810.040.049	2.258.618.779	980.750.284
	39.881.656.151	43.554.050.833	40.438.086.711
Cargos financieros por pagar	178.023.405	273.903.495	273.604.259
	¢ 40.059.679.556	43.827.954.328	40.711.690.970

Al 30 de setiembre de 2023, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 3,00% y el 9,23% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,50% y el 10,58% (las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 3% y el 9,72% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,50% y el 9,78% en diciembre de 2022) y (las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 2,86% y el 7,55% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,50% y el 8,21% para setiembre de 2022)

Vencimiento de las obligaciones con entidades

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

Setiembre 2023				
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso	Total
Hasta un año	¢ -	460.997.500	18.901.428	479.898.928
Entre más de un año a tres años	714.746.535	4.033.728.125	188.471.267	4.936.945.927
Más de tres años hasta cinco años	6.037.837.823	2.169.400.000	490.593.406	8.697.831.229
Más de cinco años	22.530.419.517	2.124.486.603	1.112.073.947	25.766.980.067
	¢ 29.283.003.875	8.788.612.228	1.810.040.049	39.881.656.151

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Diciembre 2022				
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso	Total
Hasta un año	¢ -	498.620.142	42.970.190	541.590.332
Entre más de un año a tres años	-	4.695.522.000	226.821.492	4.922.343.492
Más de tres años hasta cinco años	7.890.499.091	2.407.960.000	510.343.977	10.808.803.068
Más de cinco años	23.231.204.826	2.571.625.995	1.478.483.120	27.281.313.941
	¢ 31.121.703.917	10.173.728.137	2.258.618.779	43.554.050.833

Setiembre 2022				
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso	Total
Hasta un año	¢ 906.722.246	4.401.630.348	61.054.408	5.369.407.002
Entre más de un año a tres años	-	5.151.289.880	653.782.514	5.805.072.394
Más de tres años hasta cinco años	2.321.306.392	2.530.880.000	265.913.362	5.118.099.754
Más de cinco años	21.367.800.888	2.777.706.672	-	24.145.507.561
	¢ 24.595.829.526	14.861.506.901	980.750.284	40.438.086.711

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, Mucap ha cumplido con todos los compromisos de pago de principal e intereses y con las demás cláusulas contractuales de los préstamos por pagar.

(i) *Pasivos por arrendamientos*

Al 30 de setiembre de 2023, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢1.810.040.049 y, corresponden a 17 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 4,52% al 5,24% anual para colones y entre 3,22% y 3,34% anual para dólares y con vencimientos entre el 2023 y 2031 (el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢2.258.618.779 y, corresponden a 19 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 4,52% al 5,24% anual para colones y entre 3,22% y 5,34% anual para dólares y con vencimientos entre el 2022 y 2026 en diciembre de 2022) y (el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢980.750.284 y, corresponden a 25 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 3,18% al 7,46% anual para colones y entre 3,10% y 5,34% anual para dólares y con vencimientos entre el 2022 y 2026, para setiembre de 2022)

Al 30 de setiembre de 2023, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Setiembre 2023		
	Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interes	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
Menos de un año	19.177.171	275.743	18.901.428
Entre uno y cinco años	725.869.439	46.804.766	679.064.673
Mas de cinco años	1.244.750.367	132.676.419	1.112.073.948
	¢ 1.989.796.977	179.756.928	1.810.040.049

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Diciembre 2022		
	Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interes	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
Menos de un año	43.637.246	667.060	42.970.186
Entre uno y cinco años	790.940.943	53.775.406	737.165.537
Mas de cinco años	1.672.732.329	194.249.273	1.478.483.056
¢	<u>2.507.310.518</u>	<u>248.691.739</u>	<u>2.258.618.779</u>

Al 30 de setiembre de 2022, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Setiembre 2022		
	Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interes	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
Menos de un año	62.411.649	1.357.255	61.054.394
Entre uno y cinco años	981.431.907	61.736.017	919.695.890
¢	<u>1.043.843.556</u>	<u>63.093.272</u>	<u>980.750.284</u>

Al 30 de setiembre de 2023, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Setiembre 2023		
	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2022	41.295.432.054	4.464.764.183	2.258.618.779
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	993.860.000	0	24.467.972
Pago de obligaciones con entidades financieras	3.248.979.190	409.965.842	286.865.301
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>39.040.312.864</u>	<u>4.054.798.341</u>	<u>1.996.221.450</u>
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Revalorización por diferencial cambiario	(968.696.762)	(439.128.782)	(186.181.401)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	<u>38.071.616.102</u>	<u>3.615.669.559</u>	<u>1.810.040.049</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

	Diciembre 2022		
	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2021	40.440.821.150	5.000.697.179	1.151.321.975
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	16.906.025.000	-	1.906.306.253
Pago de obligaciones con entidades financieras	15.240.715.016	217.720.188	698.215.178
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	42.106.131.134	4.782.976.991	2.359.413.050
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Otros cambios			2.485.447
Revalorización por diferencial cambiario	(810.699.080)	(318.212.808)	(103.279.717)
Saldo al 31 de diciembre 2022	41.295.432.054	4.464.764.183	2.258.618.779

Al 30 de setiembre de 2022, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Setiembre 2022		
	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2021	40.440.821.150	5.000.697.179	1.151.321.974
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	9.776.025.000	0	255.754.910
Pago de obligaciones con entidades financieras	10.560.555.479	166.026.654	418.222.473
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	39.656.290.671	4.834.670.525	988.854.411
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Gastos interés			0
Revalorización por diferencial cambiario	(198.954.244)	(89.264.198)	(8.104.127)
Saldo al 30 de setiembre de 2022	39.457.336.427	4.745.406.327	980.750.284

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Acreedores por adquisición de bienes y servicios ¢	133.546.410	-	101.370.031
Impuestos por pagar	8.204.734	9.872.788	10.806.317
Aportaciones patronales	102.834.826	87.817.838	89.905.062
Impuestos retenidos	153.679.561	107.991.003	92.997.553
Aportaciones laborales retenidas	67.648.688	59.271.342	61.291.292
Otras retenciones a terceros	1.139.257.958	1.305.495.043	1.131.275.426
Vacaciones	252.420.910	263.228.550	275.684.594
Aguinaldo	345.761.707	32.782.118	309.811.684
Provisiones	841.273.424	792.197.407	736.552.881
Otras	1.714.675.631	1.768.125.884	1.252.120.303
¢	4.759.303.848	4.426.781.973	4.061.815.141

Al 30 de setiembre de 2023, las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.139.257.958, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Las otras cuentas por pagar por ¢1.714.675.631,

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios por pagar a profesionales y otras cuentas por pagar (al 31 de diciembre de 2022, las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.305.495.043, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Las otras cuentas por pagar por ¢1.768.125.886, corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios por pagar a profesionales y otras) y (al 30 de setiembre de 2022 las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.131.275.426, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Asimismo, las otras cuentas por pagar por ¢1.252.120.303, corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios por pagar a profesionales y otras)

Al 30 de setiembre de 2023, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 235.163.740	15.710.585	-	267.264.385	274.058.697	792.197.407
Incremento en la provisión	207.371.907	155.626.201	-	37.568.916	77.713.149	478.280.173
Provisión utilizada	(180.079.070)	(153.084.390)	-	-	(96.040.697)	(429.204.157)
Provisión reversada, no utilizada	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢ 262.456.577	18.252.396	-	304.833.301	255.731.149	841.273.424

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 195.900.711	15.169.283	1.013.680	267.264.385	122.298.895	601.646.954
Incremento en la provisión	250.890.495	188.285.548	-	-	383.261.873	822.437.916
Provisión utilizada	(211.627.466)	(187.744.246)	-	-	(231.502.071)	(630.873.783)
Provisión reversada, no utilizada	-	-	(1.013.680)	-	-	(1.013.680)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 235.163.740	15.710.585	-	267.264.385	274.058.697	792.197.407

Al 30 de setiembre de 2022, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 195.900.711	15.169.283	1.013.680	267.264.385	122.298.895	601.646.954
Incremento en la provisión	187.455.529	140.679.571	-	-	300.664.481	628.799.581
Provisión utilizada	(157.572.451)	(139.749.595)	-	-	(196.571.608)	(493.893.654)
Provisión reversada, no utilizada	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2022	¢ 225.783.789	16.099.259	1.013.680	267.264.385	226.391.768	736.552.881

16. Obligaciones subordinadas

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Obligaciones subordinadas	¢ 3.615.669.559	4.464.764.183	4.745.406.327
Cargos financieros por pagar	104.229.647	35.966.404	104.342.912
	<u>¢ 3.719.899.206</u>	<u>4.500.730.587</u>	<u>4.849.749.239</u>

Al 30 de setiembre de 2023, las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 8,75% y el 13,72% (para diciembre 2022 oscilan entre el 8,75% y el 13,08%) y (para setiembre de 2022 las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 7,24% y el 10,07%)

Vencimiento de las obligaciones subordinadas

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el vencimiento de las obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Hasta un año	¢ 2.802.143.475	3.009.950.000	3.479.966.327
Entre más de un año a tres años	813.526.084	1.454.814.183	1.265.440.000
	<u>¢ 3.615.669.559</u>	<u>4.464.764.183</u>	<u>4.745.406.327</u>

Al 30 de setiembre de 2023, el gasto financiero correspondiente a obligaciones subordinadas es por un monto de ¢332.142.332 (¢374.529.213 en setiembre de 2022).

17. Ajustes al patrimonio

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, los ajustes al patrimonio se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Setiembre 2022</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 2.842.468.112	2.854.582.476	2.870.734.961
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	147.068.048	(1.791.976.773)	(2.034.410.661)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	-	-	(66.361.021)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	41.419.067	38.950.912	38.569.625
Totales	<u>¢ 3.030.955.227</u>	<u>1.101.556.615</u>	<u>808.532.904</u>

(i) Superávit por revaluación de inmuebles

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el superávit por revaluación de inmuebles corresponde al incremento del valor

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

razonable de las propiedades, producto de la última revaluación de los terrenos y edificios realizada en el mes de julio de 2020. El movimiento de la cuenta superávit por revaluación se detalla como sigue:

	Setiembre 2023		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de Enero de 2023	¢ 2.334.461.844	520.120.632	2.854.582.476
Incremento superavit por revaluación	0		0
Traslado superavit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	0	12.114.364	12.114.364
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢ 2.334.461.844	508.006.268	2.842.468.112

	Diciembre 2022		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de Enero de 2022	¢ 2.334.461.844	536.273.117	2.870.734.961
Incremento superavit por revaluación	-	-	-
Traslado superavit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	-	16.152.485	16.152.485
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 2.334.461.844	520.120.632	2.854.582.476

	Setiembre 2022		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de Enero de 2022	¢ 2.334.461.844	536.273.117	2.870.734.961
Incremento superavit por revaluación	0	0	0
Traslado superavit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	0	0	0
Saldo al 30 de setiembre de 2022	¢ 2.334.461.844	536.273.117	2.870.734.961

(ii) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Gananc. neta no realiz. por valuac. de invers valor raz con camb otro result integral	¢ (179.706.541)	(2.193.072.944)	(2.542.283.262)
(Deterioro - Inver al valor razonable con cambios en otro resultado integral)	326.774.589	401.096.171	507.872.601
	¢ 147.068.048	(1.791.976.773)	(2.034.410.661)

(iii) Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2022, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros restringidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Ganan no realiz valuac inv valor raz camb otro resultado integral - restringidos	¢ -	-	(73.584.590)
(Deter- Invers valor raz con camb en otro resultado integral - restringidos)	-	-	7.223.569
	-	-	(66.361.021)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

(iv) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde al ajuste por el efecto de la valoración de las inversiones sobre el capital de otras empresas por el método de participación.

18. Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 697.322.350	416.805.155	1.846.572.971	1.303.485.709
Productos por inversiones al costo amortizado	210.728.189	58.847.113	622.962.539	75.030.095
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	5.597.821	2.595.541	13.960.447	7.690.475
	€ 913.648.360	478.247.809	2.483.495.957	1.386.206.279

19. Ingresos por cartera de crédito

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
Ingresos financieros créditos vigentes personas físicas	€ 6.318.855.312	5.700.927.299	19.375.444.532	15.918.499.785
Ingresos financieros créditos vigentes SBD	102.415.565	84.982.931	302.469.456	242.570.740
Ingresos financieros créditos vigentes empresarial	781.375.842	777.224.875	2.439.764.440	2.197.571.693
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial personas físicas	1.297.811.829	1.273.195.271	3.947.561.757	3.473.047.639
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial SBD	30.524.089	32.150.024	107.968.591	67.249.519
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial empresarial	€ 213.936.341	179.474.484	616.461.731	497.794.806
	8.744.918.979	8.047.954.884	26.789.670.508	22.396.734.182

20. Diferencial cambiario neto

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>				
Por obligaciones con el público	€ 4.945.949.124	9.864.801.050	16.738.325.626	16.237.377.877
Por otras obligaciones financieras	992.043.931	2.347.015.981	3.441.339.878	3.959.026.205
Por otras cuentas por pagar y provisiones	39.540.668	63.329.299	133.927.553	114.196.516
Por obligaciones subordinadas	353.711.059	746.880.629	1.265.814.825	1.224.607.108
Por disponibilidades	855.754.767	825.992.753	2.219.612.029	3.207.168.515
Por inversiones en instrumentos financieros	1.607.508.596	1.330.363.923	4.078.739.305	4.832.735.665
Por cartera de crédito	3.606.722.995	3.404.645.683	9.498.632.702	13.357.757.234
Por estimación de cartera de crédito	103.032.543	396.489.105	484.911.702	645.149.664
Por cuentas y comisiones por cobrar	8.206.715	2.876.930	11.712.070	11.491.455
Total de ingresos por diferencial cambiario	12.512.470.399	18.982.395.353	37.873.015.690	43.589.510.239

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

<u>Gastos por diferencial cambiario</u>	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
Por obligaciones con el público	4.257.979.141	3.853.702.710	10.990.470.208	15.033.282.783
Por otras obligaciones financieras	876.647.546	949.410.600	2.275.592.874	3.751.584.951
Por otras cuentas por pagar y provisiones	38.155.916	32.238.770	97.023.085	109.125.985
Por obligaciones subordinadas	302.969.891	291.347.903	818.215.653	1.133.760.784
Por disponibilidades	996.243.135	2.069.098.367	3.383.861.554	3.440.698.625
Por inversiones en instrumentos financieros	1.827.983.628	3.189.446.851	5.960.221.063	5.254.149.610
Por cartera de crédito	4.184.707.732	8.649.192.809	14.461.079.555	14.328.214.451
Por estimacion de cartera de crédito	87.694.166	154.727.344	291.396.988	593.428.566
Por cuentas y comisiones por cobrar	9.626.047	6.725.496	16.093.226	13.618.134
Total de gastos por diferencial cambiario	<u>12.582.007.203</u>	<u>19.195.890.851</u>	<u>38.293.954.206</u>	<u>43.657.863.888</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>€ (69.536.804)</u>	<u>€ (213.495.498)</u>	<u>€ (420.938.516)</u>	<u>€ (68.353.649)</u>

21. Gastos por obligaciones con el público

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022, los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
Gastos por captaciones a la vista	366.179.343	463.935.657	1.168.752.473	1.423.454.429
Gastos por colocación títulos a largo plazo	1.106.941.566	1.132.940.730	3.471.347.499	3.115.755.371
Gasto por captaciones a plazo	4.688.521.584	2.191.712.021	12.959.214.259	5.783.415.267
	<u>€ 6.161.642.493</u>	<u>€ 3.788.635.189</u>	<u>€ 17.599.314.231</u>	<u>€ 10.322.690.691</u>

22. Gastos por obligaciones con entidades financieras

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
Entidades financieras del país	477.031.624	253.424.432	1.531.650.657	588.420.734
Entidades financieras del exterior	185.932.876	248.605.235	527.384.932	700.100.839
Gasto por derechos de uso, bienes recibidos en arrendamientos	11.345.137	12.334.646	41.288.779	40.766.804
Gasto por Obligaciones por Recursos Tomados del Mercado de Liquidez	(61.741)	531.186	642	531.186
Gasto por Obligaciones por Recursos Tomados del Mercado Interbancario	6.273.645	224.845	9.001.558	226.234
	<u>€ 680.521.541</u>	<u>€ 515.120.344</u>	<u>€ 2.109.326.568</u>	<u>€ 1.330.045.797</u>

23. Gastos administrativos

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022, los gastos administrativos se detallan como sigue:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

	Periodos de tres meses terminado el		Periodos de nueve meses terminado el	
	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022	30 de setiembre de 2023	30 de setiembre de 2022
<u>Gastos de personal</u>				
Sueldos y bonificaciones al personal	1.308.094.024	1.153.610.542	3.715.239.698	3.398.415.923
Remuneraciones a directores y fiscales	27.522.437	24.793.330	82.539.139	77.614.084
Tiempo extraordinario	4.056.535	2.775.868	11.899.122	7.402.171
Viáticos	5.647.685	3.999.374	16.251.466	12.827.081
Decimotercer sueldo	115.629.532	99.486.621	325.038.258	293.359.509
Vacaciones	36.896.051	60.430.387	167.209.964	169.194.174
Incentivos	4.842.895	5.899.465	51.872.341	29.893.964
Otras retribuciones	71.428	-	71.428	-
Aporte al auxilio de cesantía	57.959.397	48.467.071	163.201.697	142.485.057
Cargas sociales patronales	322.880.750	278.820.180	908.765.777	823.510.818
Refrigerios	9.423.867	3.433.503	19.239.289	10.685.804
Vestimenta	7.867.930	2.240.570	18.521.730	3.587.029
Capacitación	11.162.404	17.827.112	37.746.333	26.989.743
Seguros para el personal	29.721.537	29.197.614	88.636.179	87.372.148
Fondo de capitalización laboral	55.429.446	47.715.701	155.626.201	140.679.571
Medicamentos	0	3.750	2.430	37.765
	¢ 1.997.205.917	1.778.701.088	5.761.861.053	5.224.054.841
<u>Otros gastos de administración</u>				
Gastos por servicios externos	643.008.840	494.798.424	1.875.829.445	1.462.969.665
Gastos de movilidad y comunicaciones	41.455.226	44.077.020	122.936.019	131.733.062
Gastos de infraestructura	274.512.184	265.323.528	863.913.780	757.406.613
Gastos generales	374.481.148	259.555.576	910.887.228	804.237.776
	¢ 1.333.457.398	1.063.754.547	3.773.566.471	3.156.347.116
	¢ 3.330.663.315	2.842.455.635	9.535.427.524	8.380.401.957

24. Cuentas contingentes

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Créditos pendientes de desembolsar	2.946.370.659	2.688.873.958	3.074.593.580
Líneas de crédito pendientes de utilización	586.269.820	777.376.201	843.675.387
	¢ 3.532.640.479	3.466.250.159	3.918.268.967

25. Fideicomisos

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, la naturaleza de los fideicomisos y el detalle de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
<u>Activo</u>			
Disponibilidades	€ -	2.535.796	5.340.641
Inversiones en instrumentos financieros	-	143.234.410	146.044.543
Cartera de crédito	-	5.384.214	5.686.915
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	-	(1.027.524)	(1.027.524)
Cuentas y productos por cobrar	-	3.303.836	3.303.836
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	-	(3.303.836)	(3.303.836)
Bienes realizables	1.014.907.578	1.512.601.025	1.641.209.895
Estimación de deterioro e incobrabilidad de bienes realizables	-	(211.336.217)	(212.254.835)
Total activo	€ <u>1.014.907.578</u>	<u>1.451.391.704</u>	<u>1.584.999.635</u>
<u>Pasivo</u>			
Otras cuentas por pagar y provisiones	€ -	13.655.272	17.379.318
Total pasivo	-	<u>13.655.272</u>	<u>17.379.318</u>
<u>Patrimonio</u>			
Patrimonio de los fideicomisos	€ 1.135.885.863	1.447.506.052	1.546.754.683
Resultado del período	<u>(120.978.285)</u>	<u>(9.769.620)</u>	<u>20.865.634</u>
Total patrimonio	€ <u>1.014.907.578</u>	<u>1.437.736.432</u>	<u>1.567.620.317</u>
Total pasivo y patrimonio	€ <u>1.014.907.578</u>	<u>1.451.391.704</u>	<u>1.584.999.635</u>

Al 30 de junio de 2023 se vencieron los contratos de Administración de los fideicomisos del BANHVI, los cuales no fueron renovados, por lo tanto, los saldos contables fueron liquidados y se procedió con los procesos de devolución al banco.

Al 30 de setiembre de 2023 los saldos que se mantienen en Fideicomisos corresponde a los Fideicomisos de Garantía.

26. Otras cuentas de orden

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Setiembre 2023	Diciembre 2022	Setiembre 2022
Garantías recibidas en poder de la entidad	€ 145.907.407	148.126.581	148.222.765
Líneas de crédito pendientes de utilización	31.677.309.312	32.313.360.051	32.732.677.315
Créditos, inversiones, cuentas y productos por cobrar castigados	1.748.537.694	1.757.778.068	1.733.739.311
Productos en suspenso cartera de crédito	2.006.635.895	1.765.095.988	1.694.568.799
Garantías de créditos	62.523.559.444	48.522.580.495	49.442.393.905
Valores emitidos por colocar	14.371.690.487	18.745.421.144	19.294.587.707
Otras cuentas de orden	13.846.983.181	8.128.203.278	8.079.120.269
Administración de créditos en comisión de confianza	3.269.612.255	3.644.488.079	3.186.203.731
	€ <u>129.590.235.675</u>	<u>115.025.053.684</u>	<u>116.311.513.803</u>

27. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

A. *Clasificaciones contables y valores razonables*

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2023, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Setiembre 2023			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 57.196.470.875	57.196.470.875	0	0
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 957.354.443	0	957.354.443	0
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 69.284.375.197	0	69.284.375.197	0
Inversiones al costo amortizado	¢ 14.067.194.630	0	14.067.194.630	0
Cartera de Crédito	¢ 342.957.495.931	0	0	350.202.417.984
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 94.814.996.241	0	94.814.996.241	0
Depósitos a plazo	¢ 300.987.836.532	0	0	305.897.747.940
Obligaciones con entidades financieras	¢ 38.249.639.507	0	0	38.200.050.629
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 3.719.899.206	0	0	3.623.217.351
Arrendamientos	¢ 1.810.040.049	0	0	1.989.796.977

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Diciembre 2022			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 53.726.104.510	53.726.104.510	0	0
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 6.552.920.326	0	6.552.920.326	0
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 69.780.062.809	0	69.780.062.809	0
Inversiones al costo amortizado	¢ 4.660.000.000	0	4.660.000.000	0
Cartera de Crédito	¢ 340.806.897.964	0	0	356.588.356.302
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 109.538.816.350	0	109.538.816.350	0
Depósitos a plazo	¢ 276.545.681.542	0	0	274.864.390.513
Obligaciones con entidades financieras	¢ 41.569.335.549	0	0	39.358.462.431
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 4.500.730.587	0	0	4.496.421.971
Arrendamientos	¢ 2.258.618.779	0	0	2.507.310.518

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2022, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Setiembre 2022			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 58.594.965.974	58.594.965.974	0	0
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 6.050.618.647	0	6.050.618.647	0
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 71.532.432.443	0	71.532.432.443	0
Inversiones al costo amortizado	¢ 3.000.000.000	0	3.000.000.000	0
Cartera de Crédito	¢ 340.171.352.800	0	0	337.724.897.216
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 114.853.725.846	0	114.853.725.846	0
Depósitos a plazo	¢ 276.466.457.468	0	0	274.170.803.748
Obligaciones con entidades financieras	¢ 39.730.940.686	0	0	38.415.084.583
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 4.849.749.239	0	0	4.797.523.999
Arrendamientos	¢ 980.750.284	0	0	1.043.843.556

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en los estados financieros.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo e inversiones con pacto de recompra, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento superior a tres meses, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son

descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

ii. *Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2*

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

28. Contingencias

Procedimiento administrativo

En el mes de febrero de 2019, la Administración Tributaria notificó a Mucap un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para el periodo fiscal 2016, por un monto de ¢427.290.447 (principal ¢332.561.242 e intereses ¢94.729.205) y ¢275.590.378 (principal ¢201.967.527 e intereses ¢73.622.851), respectivamente.

En el mes de abril de 2019, Mucap presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la impugnación ante los dos traslados de cargos mencionados anteriormente.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite resolución en diciembre de 2020, en el que declaró sin lugar la impugnación al Traslado de Cargos y otorgó un plazo de 30 días hábiles para que Mucap interpusiera recurso de revocatoria. El cual fue presentado el mes de enero de 2021.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en su resolución del mes de junio de 2022, declaró sin lugar el recurso de revocatoria.

En el mes de setiembre de 2022, Mucap interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo y se apersonó ante ese Tribunal en el mes de noviembre de 2022. En el mes de marzo del 2023 el Tribunal Fiscal Administrativo dicta sentencia a favor de Mucap revocando los ajustes practicados en el impuesto sobre las utilidades y el impuesto a los intereses correspondientes al periodo 2016.

Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, la Administración Tributaria notificó a Mucap, un nuevo traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, correspondiente al periodo 2017, por un monto de ¢462.736.998 (principal ¢300.551.327 e intereses ¢162.185.671).

En el mes de diciembre de 2022, Mucap presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la impugnación ante el traslado de cargos mencionados anteriormente. La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite resolución en el mes de marzo del 2023 en el que declaró sin lugar la impugnación

al Traslado de Cargos y otorgó un plazo de 30 días hábiles para que Mucap interponga el recurso de revocatoria. El cual fue presentado en el mes de mayo de 2023.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en su resolución del mes de agosto del 2023, declaró sin lugar el recurso de revocatoria, por lo tanto, Mucap interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo en el mes de octubre de 2023.

Los asesores tributarios y la Administración de Mucap consideran ilegal lo practicado por la Administración Tributaria, por cuanto por disposición legal se encuentra exenta de todo tributo según lo establece la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, artículo 69 y 74.

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, Mucap no reportó situaciones contingentes materiales, que pudieran afectar a la entidad, salvo las previstas en los registros contables.

29. Aspectos relevantes relacionados a la crisis COVID – 19

Los aspectos relacionados con el Covid-19 están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2023.

La Mutual se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Mutual. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros anuales auditados y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros de la Mutual, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para la Mutual ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, un 60% de los colaboradores de la Mutual laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. No hubo despidos y se mantuvo el 100% de la planilla para este periodo.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Mutual en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Mutual, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la compañía.

Deterioro de activos financieros

Respecto a las cuentas de negocio, para este corte no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los fondeadores y proveedores con los que la Mutual desarrolla actualmente transacciones, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo.

De igual manera, para el cierre de este periodo no se observaron efectos importantes en las cuentas por cobrar a clientes. Estamos atentos a capturar efectos como lo son el impago por parte de los clientes, entre otras situaciones que puedan llegar a afectar la recuperabilidad de las cuentas, con el propósito de ajustar la estimación para incobrables.

El riesgo de mercado, asociado a los cambios en las condiciones de precio y tasa de los instrumentos que componen los portafolios de inversión, que durante las últimas semanas se ha visto incrementado debido a la volatilidad que ha dominado a los mercados financieros, ha generado efectos sobre la operación y los resultados de la Mutual, a raíz de la exposición natural de sus negocios a esta clase de instrumentos.

Cartera de Crédito

De manera general, como en otras industrias, los negocios en donde opera la Mutual se ven afectados por la movilidad reducida, que dificulta el poder cerrar afiliaciones o captaciones de nuevos clientes. No obstante, el enfoque en el cliente de los años anteriores permitió desarrollar iniciativas de captación y cercanía digitales, que al inicio de la crisis ya venían funcionando, y han permitido mantener el acercamiento con los clientes, la asesoría digital y la captación.

Contratos de deuda

La Mutual considera que los contratos de deuda y presentados en sus estados financieros para el 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, que podrían tener consecuencia por los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19 en variables como la inflación, desempleo, tasas de descuento, devaluación de las monedas, entre otras.

No obstante, todo dependerá de la evolución de las medidas tomadas por el gobierno, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas. Al respecto, al interior de la Mutual se está evaluando permanentemente esta evolución y sus consecuencias con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior nos permite mantener un diagnóstico adecuado sobre la liquidez de la Mutual.

Negocio en Marcha

La Administración de la Mutual considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad han permitido la implementación de la modalidad de trabajo remoto en un 60% de los colaboradores de la Mutual, habilitando el acceso a los sistemas y recursos tecnológicos requeridos para cumplir con este objetivo y facilitando el aislamiento preventivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección

de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Mutual.

De la misma forma, se evaluó la posición de liquidez de la Mutual, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que la Mutual cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 30 de setiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 30 de setiembre de 2022 no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Mutual.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Mutual, y no se prevé en el futuro cercano que exista una reforma que podría aumentar las contribuciones fiscales de la Mutual.

Administración de Riesgos Financieros

La Mutual cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Mutual.

Desde el año 2020 la Mutual ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que proponen mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de setiembre del 2023 no se esperan impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de la pandemia.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Mutual de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Mutual orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Métodos utilizados para medir el riesgo

La Mutual realiza seguimiento a sus flujos de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería, y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo para determinar la posición de liquidez de la Mutual y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Mutual cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por Covid-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Mutual.

Riesgos de mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios que se administran y los ingresos de la Mutual. Para esto, en los portafolios de la Mutual, existen Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado, mediante los cuales se identifican, miden y monitorean las exposiciones. Dichos sistemas están compuestos por un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio hace referencia al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Mutual se encuentra

expuesta a este riesgo en la medida que tienen activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

Para gestionar la exposición a este riesgo, la Mutual realiza un seguimiento de sus exposiciones y, monitoreado constantemente por las áreas encargadas y alineado con las directrices impartidas por la Junta Directiva.

30. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la

información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de

desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría

primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.